elregional del sur

CUERNAVACA MORELOS

MIÉRCOLES 21 AGOSTO 2019

AÑO 31 / # 10560

$5.00

elregional.com.mx

PIQUETE ► *Es el Joder Legislativo*

- En la ESAF laboran parientes de Naida Josefina Díaz, José Galindo, Keila Figueroa y Blanca Nieves Sánchez, entre otros

Colocan diputados a puros familiares

En marzo se renovaron 21 cargos y no cumplieron con los términos establecidos por la ley: "Morelos Rinde Cuentas"

JUAN LAGUNAS ► 03

APOYO AL CAMPO

Cuauhtémoc Blanco presidió la sesión de instalación del Consejo Morelense del Maíz Criollo; aseguró que su gobierno se mantiene cercano y atento a las necesidades de los productores del campo.

- Héctor Javier García declinó sus aspiraciones para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso

Piden a Tania Valentina no "obsesionarse" en la Junta Política y de Gobierno

Es preciso que la petista le dé cabida a la rotación en el órgano que aún tutela, refirió el diputado de Morena

► 03

- Ante las órdenes de aprehensión giradas contra los ex secretarios de de dicha dependencia

Concede un Juez suspensión provisional al ex titular de la SMyT, David Martínez M.

Por la expedición y venta ilegal de permisos para circular a taxis y rutas, durante el sexenio de Graco

► 04

La inversión, durante tres años

SCT: $4 mil millones al aeropuerto de Cuernavaca y otros tres

El aeropuerto Mariano Matamoros (llamado incluso por fuente oficiales "de Cuernavaca", pese a ubicarse en el municipio de Temixco) recibirá una inversión millonaria en los siguientes tres años. Junto con el AICM, el de Toluca y el de Puebla, tendrán una inyección económica de cuatro mil 300 millones de pesos.

► 05

Pidió que investigaciones no se conviertan en show mediático

Si Graco Ramírez es culpable de corrupción que le castiguen: PAN

Si el exgobernador Graco Ramírez y algunos funcionarios que trabajaron en su gobierno son culpables de corrupción y malos manejos financieros que se les compruebe, se les tiene que aplicar la ley e incluso, castigar con cárcel, aseveró Juan Carlos Martínez Terrazas, presidente del Partido Acción Nacional, quien de igual manera, rechazó que los presuntos actos de corrupción por funcionarios de la pasada administración perredista no se convierta en un show mediático o "cacería de brujas" y que a los implicados se les mida con la misma vara.

► 05

Solicitó al ayuntamiento se ponga orden a los fenicios que invaden dichas áreas

Pide INAH desalojo de ambulantaje de los sitios históricos de Cuautla

La Jefa del Departamento de Trámites y Servicios legales del INAH Morelos, Alma Rosa Cienfuegos Domínguez, pidió al ayuntamiento de Cuautla se ponga orden respecto al ambulantaje que invade áreas catalogadas como históricas, indicó este desalojo es primordial para devolver el valor que meceré la Zona de Monumentos.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

Escala de Grises
Arendy Ávalos

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Cuando los enemigos se encuentran

La crisis está a la vista y no se han dado cuenta.

El panorama social y político se le complicó a Cuauhtémoc Blanco; a la crisis de violencia e inseguridad que agobia la entidad se suma la descomposición política que comienza a gestarse en torno a su gobierno. En el equipo del gobernador saben que las cosas no marchan bien, que la paciencia de la gente se está agotando y que los aliados políticos poco a poco se van alejando, pero no han dimensionado aún el tamaño del problema que se avecina y las consecuencias que traerá la falta de una buena operación política. La reaparición de Graco Ramírez no fue casualidad.

Gobernar es una tarea muy difícil que va más allá de la simple administración de los recursos materiales y humanos; en Morelos hay elementos que se ubican en el terreno de la percepción pública, de la historia, de la confianza popular, de la identidad y del arraigo que complican el escenario. Detengámonos en esto último.

Cuauhtémoc Blanco no nació en Morelos ni se ha interesado en conocer el estado; su paso por la alcaldía de Cuernavaca pudo haber sido el punto desde el cual el ex seleccionado nacional se identificara con la gente, pero en lugar de ello decidió aislarse, mantenerse en una burbuja y dialogar solo con quienes formaban su primer círculo.

Como gobernador la historia no es diferente y por ello el resultado no va a cambiar; el deportista, dicen, es un buen hombre al que le interesan los problemas de las personas y de sectores más necesitados, pero hasta ahora ha sido incapaz de transmitir ese sentimiento y hacer sentir a sus gobernados que tienen como jefe de gobierno a una persona a la que le duele lo que pasa en el estado.

La historia reciente de Morelos agudiza este tipo de cosas; el paso de malos gobernadores ha provocado en la población una desconfianza permanente hacia los partidos y las instituciones públicas y un mal humor social que anula de manera sistemática cualquier acción positiva que lleve a cabo el gobierno. Pero todo eso ya lo sabemos.

Lo que es nuevo en el panorama es la reaparición del ex gobernador Graco Ramírez; sus expresiones retadoras al gobierno de Blanco Bravo no fueron producto de la casualidad, ni mucho menos comentarios al aire. El tabasqueño es un animal político que entiende de tiempos y circunstancias, que se presta a cualquier tipo de juego con tal de obtener algún beneficio y está dispuesto a todo con tal de salvaguardar su impunidad.

Graco Ramírez dice estar dedicado a tareas propias de un adulto mayor, como el cuidado de sus nietos, pero en realidad es él quien está detrás de quienes desde diferentes trincheras ven con desagrado a Cuauhtémoc Blanco y preparan sus armas para atacarlo.

Desde hace meses Blanco Bravo ha perdido la simpatía y el apoyo del gobierno federal y ahora aparece el ex gobernador, presumiendo su amistad con el presidente de la república y con el gobernador de Baja California Jaime Bonilla, amigo personal desde hace años de Andrés Manuel López Obrador. José Domingo Ramírez Cepeda, hijo de Graco y Elena, participó abiertamente en la campaña bajacaliforniana y ahora se prepara para hacer en aquel estado fronterizo lo mismo que hizo durante seis años en Morelos bajo el cobijo de su padre.

Muchas cosas suceden alrededor del gobernador Cuauhtémoc Blanco y de su equipo sin que ellos se den cuenta; obvio: muy pocos en su administración están interesados en conocer y analizar la política y los pocos que entienden que es fundamental anticipar los problemas están sometidos por la fuerza de alguien convencido que para triunfar es indispensable rodearse de personas menos capaces que él.

El equipo estatal no ha sido capaz de realizar un trabajo serio de análisis político y prospectiva social que les permita anticipar problemas y resolver conflictos, por eso no se han dado cuenta que poco a poco se ha ido formando un frente de ataque en su contra que utilizará problemas como la inseguridad y la crisis económica para aumentar el distanciamiento político del gobernador con el Presidente de México y así provocar nuevos y mayores conflictos en torno a la administración estatal.

Pero no se trata solo de la mano negra que defiende intereses oscuros, sino del descuido sistemático de la administración estatal en temas de gobernabilidad y falta de atención a conflictos. Más claro: los enemigos de Cuauhtémoc Blanco utilizarán el enfado de la gente para desestabilizar su administración y el plan funcionará porque en verdad existen problemas sin solución en el estado.

Tres errores clave comete el gobernador Cuauhtémoc Blanco frente a una realidad social y políticamente adversa: El primero es el descuido de sus funciones y la entrega de la responsabilidad de gobernar a alguien que no fue electo y que no comprende la situación del estado. El segundo mal paso fue enemistarse o distanciarse de actores de poder en el estado, de figuras que le pueden ayudar a generar gobernabilidad o (como sucede) se encargan de moverle el piso al gobierno. El tercer desacierto son sido sus alianzas: en lugar de sumar a quienes le pueden aportar (social o políticamente), decidió incluir a figuras cuya frivolidad y torpeza son notorias desde la forma como hablan y visten.

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo enfrenta hoy una severa crisis, aunque ellos no se han dado cuenta. La imparable ola de violencia se mezcla con los altísimos índices de inseguridad y ambos contrastan con la falta de obra pública, la ausencia de proyectos de gobierno y la simulación de muchos secretarios. Todo ocurre en un ambiente de incertidumbre y miedo, donde nadie sabe qué va a pasar mañana porque no existe un planteamiento claro de lo que se quiere hacer con el estado; lo único sabido y reconocido es que la delincuencia opera a sus anchas.

El gobernador tendría que observar con más cuidado lo que pasa a su alrededor, medir con más interés el desempeño de sus secretarios, revisar las severas pugnas que hay dentro del gabinete, priorizar y atender las múltiples demandas sociales que tiene su gobierno y recobrar la confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Eso empieza porque esté en Morelos, porque asuma el rol de gobernador, porque comience a ser él quien gobierna y deje de pelearse con todos los que tiene enfrente o no opinan igual.

Es evidente que el mandatario y su equipo no han dimensionado el hoyo en el que se encuentran, ni tampoco las consecuencias que les acarreará seguir por ese camino. La crisis de gobierno que han enfrentado las pasadas administraciones pueden ser menores a las que viviría Blanco Bravo si no replantea su manera de ejercer el poder y cambia sustancialmente su estrategia de gobierno.

La enorme diferencia entre lo que ha sucedido en gobiernos pasados y lo que podría ocurrir en el futuro de este gobierno es que al frente del país está una persona que no se tocará el corazón para actuar en contra de la corrupción (la ineficacia también es corrupción) y podría no solo impulsar la caída del primer gobernador de su régimen, también estaría muy interesado en sentar un precedente nacional actuando penalmente contra un gobernador.

Cuauhtémoc Blanco debe tener algo claro: la gubernatura de Morelos no son unas vacaciones en su carrera como deportista, pueden ser el punto final de su vida profesional y el factor que le quite la tranquilidad y hasta la libertad.

- **posdata**

A lo lejos, pero Graco Ramírez anda operando en Morelos a través de sus incondicionales; pretenden moverle el tapete al gobernador y avivar los conflictos.

Los aliados del tabasqueño son los mismos que estuvieron con él durante su gobierno, los que lo acompañaron y ayudaron desde el congreso y quienes se beneficiaron económicamente de su administración en la iniciativa privada.

Las reuniones de reencuentro entre graquistas ocurren cada semana con diferentes motivos, unas aparentan ser un encuentro casual, otras suceden dentro de algunas agrupaciones y algunas más lucen como una simple fiesta privada.

Poco a poco los graquistas se reencuentran y suman adeptos, en esta sintonía están quienes formaron parte de la primera línea graquista, pero también otros que desde Morena se asumen enemigos del futbolista o en desacuerdo con su forma de gobernar Morelos.

Unos y otros se reúnen, platican y dicen que Cuauhtémoc Blanco ha resultado peor que Graco; a partir de ahí empieza la elucubración y la formación de escenarios rumbo a las elecciones intermedias.

Insisto: al gobernador y a su equipo de gobierno les hace falta capacidad de análisis y mucha información sobre lo que ocurre a su alrededor; no para abonar a los chismes que cotidianamente circulan en la clase política, sino para poder analizar la situación y prevenir posibles escenarios.

Mientras la administración local siga siendo reactiva, es decir, que siempre accione después de que estalla un problema, las crisis serán recurrentes.

- **nota**

Javier García declinó a su aspiración de presidir la mesa directiva del congreso local durante el segundo periodo de sesiones; no es rompimiento, dice, ni moneda de cambio por otra posición, es una postura que abona a la unidad interna. Por ahí más o menos fue su mensaje.

Lo interesante vino después, cuando habló del consenso legislativo para que una mujer presidiera la Mesa Directiva y un hombre la Junta Política; si esto sucede Tania Valentina no podrá reelegirse en el cargo, como deseaba.

El movimiento de El Gato no es fortuito, pero es plausible. No tengo idea lo que pactó, pero su jugada le complica muchísimo el camino a la graquista mayor.

Es momento de que las otras damas del parlamento tomen el rol que les corresponde en esta legislatura y la rescaten del descrédito en que ha caído.

Lo bueno de la historia: Tania Valentina podría quedar fuera de la Junta Política y reducida a su mínima expresión política.

- **post it**

El gobernador Cuauhtémoc Blanco respondió con enfado a la reaparición de su antecesor Graco Ramírez: no pasa nada, va a caer, yo se los garantizo que va a caer.

Más como una reacción visceral que como una expresión argumentada, el jefe del ejecutivo Morelense salió al paso de las preguntas de los reporteros, quienes igual que todos notaron en los dichos del tabasqueño un tono provocativo y retador.

¡Y como no reaccionar así! Mientras el equipo anticorrupción del ex seleccionado nacional se la pasa fantaseando y presentando demandas fundamentadas en dichos o publicaciones de redes sociales, Ramírez Garrido opera con un equipo profesional de abogados, goza del apoyo y la información de empleados del gobierno estatal y tiene de su lado la evidente incapacidad técnica de los encargados de llevar jurídicamente los temas.

"¡… Y si no (cae Graco) les voy a decir quién lo está apoyando!" remató Cuauhtémoc Blanco.

¿Quién es capaz de defender al tabasqueño? ¿Quién tiene la fuerza para resguardarlo de la persecución de un gobierno estatal? ¿Quién puede mantener a raya a la Fiscalía General de la República para que sus expedientes no avancen?

Personalmente tengo una hipótesis: si Graco no cae no será culpa de "alguien", sino de la incompetencia del equipo anticorrupción del gobierno estatal.

Cuauhtémoc Blanco confía en sus colaboradores, pero no se ha dado que muchos de ellos lo engañan.

Reitero: a Graco lo acusan de corrupto, no de pendejo.

- **redes sociales**

El Asesor Anticorrupción del gobierno de Cuauhtémoc Blanco compartió en sus redes sociales un video donde aparece el ex gobernador Graco Ramírez hablando de su tranquilidad, de sus actividades actuales y de que es amigo de muchos personajes de Morena, empezando por el presidente Andrés Manuel López Obrador; las imágenes habrían sido tomadas en un hotel de Baja California.

Con este título comparte el clip Gerardo Becerra Chávez:

El cinismo en toda su expresión. Amigos en MORENA, qué dirá Yeidkol Polensky y AMLO?

Imaginemos lo que cualquiera de ellos respondería:

"Que ustedes son buenos para acusar, pero muy malos para probar"

Comentarios para una columna sonriente:

eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

En la ESAF laboran parientes de Naida Josefina Díaz,José Galindo, Keila Figueroa y Blanca Nieves Sánchez, entre otros

Colocan diputados a puros familiares

En marzo se renovaron 21 cargos y no cumplieron con los términos establecidos por la ley: "Morelos Rinde Cuentas"

JUAN LAGUNAS

Roberto Salinas, del centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas", evidenció que diputados "colocaron" a parientes en la estructura de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, sobreviniéndose un "conflicto de intereses". "Han preferido el nepotismo, al poner a un familiar de la legisladora Naida Josefina (Díaz Roca) y asesores…".

Así, comunicó que el Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal, Uriel González Sotelo -en funciones de Auditor General- y el Congreso, han omitido cumplir con el artículo 84, párrafo segundo de la Constitución morelense: "para la consecución de sus objetivos, la ESAF contará con un Servicio Profesional de Auditoría…".

En un documento que ese organismo proporcionó a este rotativo, se determina que en esa instancia trabajan personas cercanas a los siguientes congresistas: José Galindo Cortés (Laura Bahena Díaz, que no tiene cédula profesional); Keila Celene Figueroa Evaristo (José García Noguerón); Blanca Nieves Sánchez Arano (Óscar Alejandro Narváez Barragán; sin cédula también). Todos estos, asesores.

Precisó que: "en marzo pasado se renovaron 21 cargos en la Auditoría y se omitió seleccionar al personal en los términos que marca la constitución; incluso, fueron beneficiados asesores y familiares de diputados".

Por ende, adujo: "hacemos un llamado al Congreso a transparentar la Auditoría y principalmente el proceso de designación del Auditor General, reponiendo un proceso con total transparencia y participación ciudadana para que la Auditoría SÍ funcione para los morelenses y no para unos cuantos".

Agregó que, si bien el encargado de despacho de la auditoría ha realizado nombramientos amparado en el artículo 76, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, "violó" el 84 de la misma normatividad.

Salinas insistió en que se trata de un tópico que "viola la constitución y no aplica el Servicio Profesional de Auditoría, de no hacer procesos de concurso para asignar cargos".

Cabe decir que, desde noviembre del año pasado, ese organismo auditor permanece acéfalo. Salinas ha expresado que lleva trabajos pendientes que datan desde el 2011; es decir, tiene un atraso desde entonces. Los legisladores no se ponen de acuerdo aún para designar a su titular, porque no han establecido el consenso correspondiente.

Piden a Tania Valentina no "obsesionarse" en la JPG

JUAN LAGUNAS

El diputado del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Héctor Javier García Chávez declinó sus aspiraciones para ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso; asimismo, le pidió a su par, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, que no se "obsesione" en la Junta Política y de Gobierno.

En ese sentido, agregó que es preciso que la petista le dé cabida a la rotación en el órgano que aún tutela. "Hay ciclos… no hay por qué obsesionarse". Adujo que éste le compete, ahora, a alguien del Partido Encuentro Social (un varón); en tanto, la presidencia, a una mujer de extracción "morenista". En la terna se encuentran: Alejandra Flores Espinoza, Ariadna Barrera Vázquez, Delia González Solórzano y Keila Celene Figueroa Evaristo.

En conferencia de prensa, dijo que, a su vez, se desiste de coordinar la bancada de su partido, mas no se saldrá de las filas de la militancia (como se había rumorado). Agregó que esta decisión la asume para "favorecer la unidad al interior del Congreso". El parlamentario añadió que, en lo que compete al rendimiento legislativo, el primer periodo fue "una pérdida de tiempo".

Hizo un llamado al resto de los integrantes de la 54 Legislatura para que se establezcan los acuerdos, con el fin de designar a estas figuras de los órganos de control internos. Y, en segundo plano, asentó: "El momento en que está cursando el Congreso del Estado para la renovación de los órganos de dirección… amerita que todos actuemos con disciplina, madurez y responsabilidad…".

E insistió en que "están dadas las condiciones para que una mujer sea la presidenta (sic) del Congreso y también en este marco de equilibrio y de igualdad, un hombre pueda presidir la Junta Política". Expuso que, a pesar de que algunas personas le han manifestado su apoyo, su enfoque es por la declinación. Negó que haya una ruptura al seno de la bancada.

En suma, comentó que, en el consenso que se determine, no debe prevalecer un interés personal, sino el colectivo. Las circunstancias están "dadas" para que una fémina se posiciones en la Mesa Directiva. "Hay mucha coincidencia".

Cabe decir que no mencionó a su homólogo, Marcos Zapotitla Becerro, siendo que éste también forma parte del grupo parlamentario.

Mancillan derechos indígenas del poblado de Santa Catarina: CIDH

JUAN LAGUNAS

La Comisión Independiente de Derechos Humanos denunció abusos hacia los pueblos originarios. Citó, en específico, el caso de la sentencia del juicio oral JO/40/2019, donde se sancionó al perpetrador -en uno de los dos delitos-, mas se exoneró, en otro, por lo cual se presentó apelación, "debido –precisamente- a que no se le dio valor pleno a los testimonios de las víctimas de la comunidad indígena de Santa Catarina, Tepoztlán, Morelos".

En ese sentido, el organismo demanda respeto a las comunidades indígenas; solicita a los jueces la inclusión del "principio pro-persona en las sentencias".

En un comunicado, adujo que se le pidió a la presidente del Tribunal Superior de Justicia, solicitando, a través de una "amicus curiae" (recurso de terceros), que se tomen en cuenta los instrumentos jurídicos contemplados en convenios y tratados internacionales para garantizar estos derechos.

Agregó que, mediante esa figura, se aportaron elementos para que se incluyan los "máximos avances en materia de derechos humanos desde el principio pro persona vigente en tratados y convenciones que deben ser revisados y tomados en cuenta por las y los jueces en sus decisiones autónomas".

Así, solicitó a la magistrada presidente que, en el caso de la agresión a los representantes comunales -ocurridos en Santa Catarina-, "… se apliquen los protocolos para juzgar con pleno respeto a los derechos de los pueblos indígenas, como lo establece la Constitución y los lineamientos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Precisa que la sentencia emitida contra de Darío Adrián Martínez, por homicidio en grado de tentativa -cometido en contra de Catalino Santiago Salazar Provisor-, con una sanción de 13 años y cuatro meses de prisión, da la razón a las víctimas de esa comunidad, puesto que se demostró la culpabilidad del imputado.

Empero, acota que la decisión dividida de los jueces, en la línea del voto particular emitido por el juez presidente, Daniel Adán Rodríguez Apac, en el sentido de no culpabilidad del indiciado, "representa un agravio a las víctimas, ya que incurre en ciertos niveles de discriminación y no incorpora en sus juicios y razonamientos lo establecido sustancialmente en los respectivos protocolos emitidos por la SCJN para juzgar con una perspectiva de respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas".

Añadió que, en torno a la resolución que tiene que ver con las "lesiones graves" provocadas al C. Mauricio Franco Sánchez, exonerando de responsabilidad y absolviendo al imputado: Darío Adrián Martínez, "es lesivo a los derechos de la víctima, ya que deja en la impunidad la acción delictiva llevada a cabo por el referido perpetrador".

Lo anterior quedó "debidamente acreditada" durante el desarrollo del juicio oral, tanto con los testimonios "fehacientes de las víctimas, policías, peritos y del propio testimonio y confesión del sentenciado, así como de las documentales y pruebas periciales que se desahogaron durante el desarrollo del juicio oral".

Por tanto, "consideramos se debe revisar a la luz de los criterios fundamentales para llegar al establecimiento de la verdad y la forma en que ocurrieron los hechos delictivos, así como a las diversas causas que motivaron esta acción criminal que le ocasionó lesiones que básicamente hoy dañaron su integridad y además pusieron en riesgo su vida…".

Completa que, en la sentencia definitiva de mérito nunca se valora y ni se toma en consideración el respectivo expediente médico -que obra en autos remitido por el Hospital Militar de la Ciudad de México en relación a una nota de egreso y valoración clínica, firmada por Juan Lidio, "el cual explica que es enviado el paciente de su unidad militar y del mismo se desprende que dichas lesiones dejaron u ocasionaron la incapacidad laboral para el C. Mauricio Franco Sánchez por más de seis meses y menos de un año…".

Las "lesiones calificadas", cita el organismo, se sancionan conforme al precepto 121, fracciones III, V y VII en relación con los numerales 108 y 126, fracción II, inciso b) del Código Penal en vigor.

Implementan programa para el desarrollo e igualdad de mujeres

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social de Morelos (SEDESO), atendiendo la instrucción del Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco y del Secretario Gilberto Alcalá Pineda, se reunió este jueves, en la capital del país con representantes de la Organización de Naciones Unidas Mujeres México (ONU-Mujeres México).

Jonathan Mejía Alegría Director General de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de SEDESO, encabezó la reunión con el organismo internacional. Durante la misma, se acordó, la próxima e inmediata firma de convenios para implementar programas que permitan el desarrollo social, cultural, laboral y de igualdad para todas las mujeres de Morelos.

En breve se firmará un compromiso con el movimiento "He For She", "Nosotros por Ellas" "Tehuan KaInome", en el que se ratificará el compromiso del Estado de Morelos por lograr condiciones de igualdad y equidad para todas las habitantes de nuestro estado.

La ONU Mujeres es la agencia de Naciones Unidas para la igualdad y empoderamiento de las mujeres en el mundo, por lo que esta sinergia es muy importante para el desarrollo social de nuestra entidad.

Construyendo un Morelos trilingüe incluyente y que aumente la calidad de vida de todas y todos los morelenses.

LA SEDESO SE REUNIÓ este jueves, en la capital del país con representantes de la ONU-Mujeres México.

Ante las órdenes de aprehensión giradas contra los ex secretarios de dicha dependencia

Concede un Juez suspensión provisional al ex titular de la SMyT, David Martínez

Por la expedición y venta ilegal de permisos para circular a taxis y rutas, durante el sexenio de Graco

GUADALUPE FLORES

Ante las órdenes de aprehensión que un juez giró contra los exsecretarios de Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) por la expedición y venta ilegal de permisos para circular a taxis y rutas, durante el sexenio de Graco Ramírez, los exfuncionarios recurrieron a la protección de la justicia, a través de amparos.

El juez Sexto de Distrito concedió suspensión provisional al ex secretario de Movilidad y Transporte, David Martínez Martínez para ser detenido ante las denuncias que promovió el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por actos de corrupción.

El exfuncionario promovió un juicio de amparo en su defensa, con el número de expediente 1138/2019, Martínez Martínez logró una suspensión provisional en contra de una orden de aprehensión pero tuvo que pagar la cantidad de 7 mil 500 pesos.

Pero a la lista de amparos, también se sumó el extitular de la Revista Mecánica y Erick Uriel Vera García, quien también logró una suspensión provisional contra una orden de aprehensión, mediante el amparo 1115/2019, por promover el recurso pagó 5 mil pesos.

Esto, después de que el exdirector de Transporte Público y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT), Noé Sandoval Morales, fue vinculado a proceso por el delito de Ejercicio Abusivo del Servicio Público.

También el líder del Grupo "2 de Mayo" de la zona oriente del estado, Mauro Rivera de la Cruz, logró una suspensión provisional contra una posible orden de aprehensión en su contra.

El líder transportista es integrante de la Confederación de Transportistas del Estado que conformó Noé Sandoval Morales, luego de que fue inhabilitado como funcionario público.

HUGO ÉRIC FLORES aseguró que existe "una clara línea de investigación" que señala como responsables del atraco de recursos de programa federal a dos jóvenes estudiantes.

Existen elementos para mantener bajo proceso a estudiantes detenidos: Flores

GUADALUPE FLORES

Mientras que los padres los jóvenes Óscar Gerardo "N" y Erick Bernardo "N" denunciaron la supuesta detención ilegal de sus hijos, acusados de estar relacionados en el robo de recursos de programas de Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Apoyo Económico a Personas con Discapacidad, ocurrido el pasado 14 de agosto en el poblado de San Carlos en Yautepec, el delegado en Morelos del Gobierno de la República, Hugo Éric Flores Cervantes, aseguró que existe "una clara línea de investigación" que los señala como responsables del atraco.

Para el funcionario federal existen elementos para mantener bajo proceso a los estudiantes detenidos, esto, a pesar de que los papás denunciaron que las autoridades les están fabricando el delito y tratan de convertirlos en "chivos expiatorios".

"No es la información que nosotros tenemos, no son chivos expiatorios, incluso hay elementos pero no quisiera perjudicar el proceso, hay una línea de investigación muy clara sino no se les hubiera detenido", dijo.

Sobre la seguridad del personal de la Secretaría de Bienestar que se encarga del traslado de los recursos a los municipios para la entrega de manera directa a los beneficiados, aseguró que desde el atraco, los elementos de la Guardia Nacional resguardan a los empleados, incluso por protocolo se han cambiado los puntos de pago.

En otro tema, Flores Cervantes confirmó el retraso en la operación del programa "La Escuela es Nuestra" que entregará recursos a los padres de familia de manera directa para los trabajos de mejorar de la infraestructura de los planteles educativos.

Argumentó que debido a que no han sido conformados los mi 200 comités de padres de familia que se encargaran de recibir los recursos demandará directa, se ha retrasado su operación.

Pero según el representante del presidente Andrés Manuel López Obrador en Morelos, el programa podría operar hasta el próximo mes de octubre, sin embargo dijo desconocer de cuánto será el recurso que recibirá la entidad.

Finalmente, sobre la crisis que enfrenta Cuernavaca por la falta de agua en al menos 13 pozos de la ciudad por el adeudo de más de 120 millones de pesos con la Comisión Federal de Electricidad, el funcionario federal, descartó intervenir ante la federación para ayudar al alcalde Antonio Villalobos, y respondió "no tocó (Antonio Villalobos Adán, alcalde capitalino) la puerta del delegado, no voy a intervenir, mi puerta no la tocó".

Podría niño guatemalteco regresar la próxima semana a su país de origen

GUADALUPE FLORES

La próxima semana podría regresar a su país de origen, el niño guatemalteco Cristian, quien fue encontrado abrazado junto al cuerpo (ya sin vida) de su padre en el municipio de Ocuituco, el pasado 8 de julio.

Este martes, el gobierno del estado y autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM), así como Walter Arturo Estrada, tercer secretario del cónsul de Guatemala en México, se reunieron en Palacio de Gobierno y acordaron agilizar los trámites para repatriar al menor de 10 años de edad, así como a su tío y primo.

Los cuatro migrantes guatemaltecos, fueron engañados por una banda de traficantes de personas "polleros" que contrataron en el estado de Veracruz para llegar a Estados Unidos.

Y aunque en un principio, el gobierno del estado informó que se analizaba iniciar el trámite para la visa humanitaria al grupo de guatemaltecos, en tanto concluía el proceso penal contra las tres personas imputadas por el delito de secuestro de los migrantes, ahora se confirma que la próxima semana podrían regresar a Guatemala.

Ante esto, se acordó solicitar a la Fiscalía General del Estado (FGE) la suficiencia para el desahogo anticipado de pruebas del proceso judicial, a fin de que culmine la integración de la carpeta de investigación contra los victimarios de los migrantes, recluidos en la cárcel distrital de Cuautla, por lo que se espera que espera que la parte procesal concluya antes del próximo domingo.

La representante en Morelos del Instituto Nacional de Migración, Ana Alday Chávez, reveló que los guatemaltecos manifestaron su intención de regresar a su país, pero por ahora se encuentran en un albergue del estado y cuenta con protección de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

En otro tema, la titular de la Oficina de Representación de Migración en Morelos, Ana Alday Chávez, informó que durante el primer semestre del año han sido deportados 59 migrantes centroamericanos localizados en la entidad, en su mayoría dijo son del país de de Guatemala.

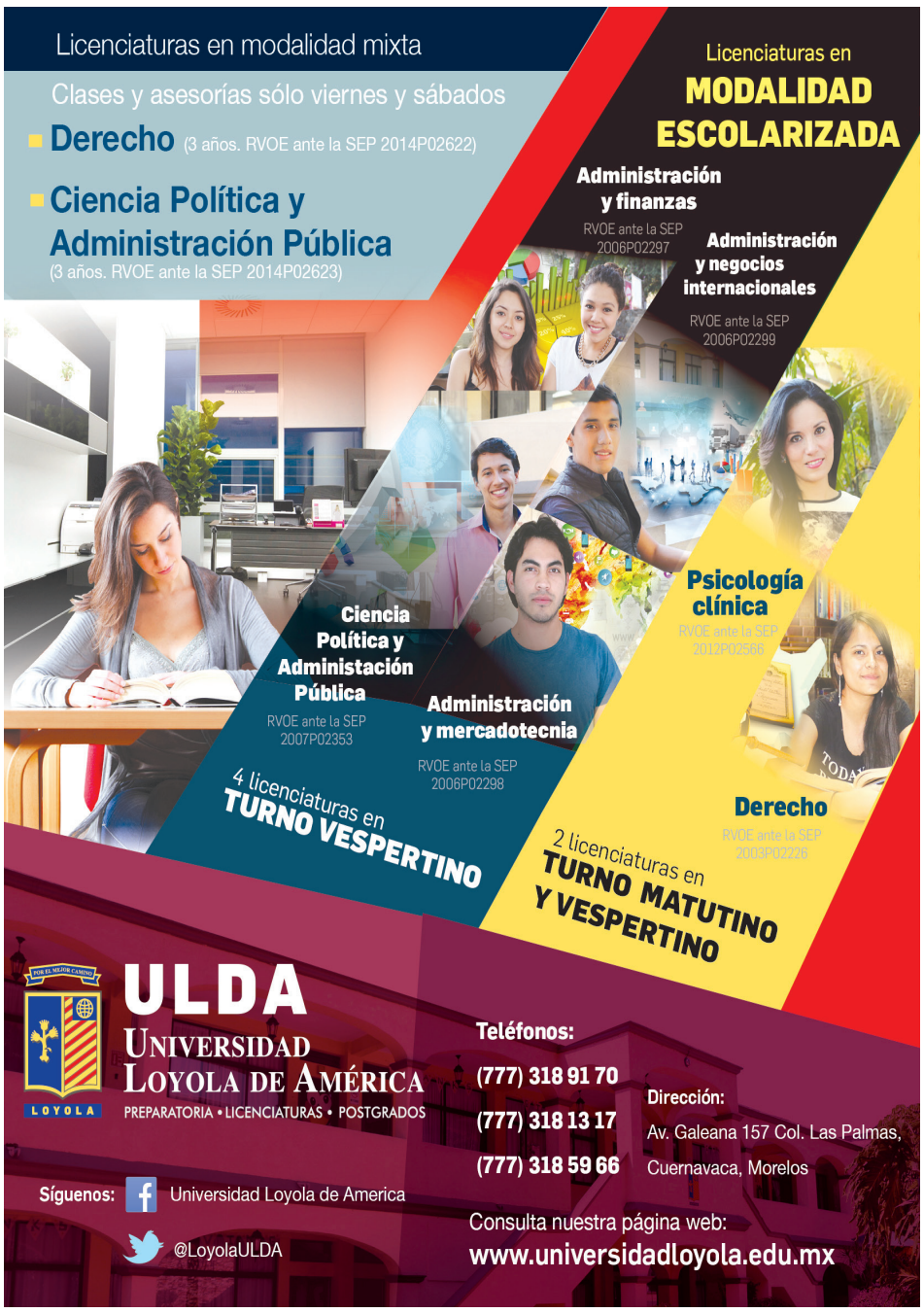

La inversión, durante tres años

$4 mil millones al aeropuerto de Cuernavaca y otros tres: SCT

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El aeropuerto Mariano Matamoros (llamado incluso por fuente oficiales "de Cuernavaca", pese a ubicarse en el municipio de Temixco) recibirá una inversión millonaria en los siguientes tres años. Junto con el AICM, el de Toluca y el de Puebla, tendrán una inyección económica de cuatro mil 300 millones de pesos.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes revela dicha información en su documento el documento Reestructuración de Espacios Aéreos del Sistema Aeroportuario Metropolitano: Aálisis Costo-Beneficio.

Ahí, se explica que (como se ha difundido copiosamente en los últimos años, a raíz de la profunda discusión ante los proyectos en Texcoco y Santa Lucía) el aumento constante en las operaciones aéreas en el país, y en la capital de la nación, se deben encontrar respuestas inmediatas a la saturación.

Ante la necesidad de reestructurar el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), se prevé ejercer esa inversión en la adquisición de tecnología de "navegación basada en el performance (PBN)" y la construcción de un centro de control en el AICM.

A decir de la fuente, hay un problema de modernización, pues los actuales equipos de diseño y vigilancia de las operaciones aéreas en el SAM son ya obsoletos (se calcula que el rezago en ese renglón es de al menos una década). "Lo anterior se traduce en un mayor tiempo de viaje, que repercute en los costos de los prestadores de servicio, pasajeros y un mayor consumo de combustible, generando también mayores emisiones de CO2 al medio ambiente", dice la fuente

Y continúa: "Con la implementación del proyecto se harán más eficientes las rutas aéreas, lo cual se verá reflejado en un menor número de millas recorridas y ahorro en combustible".

El dinero invertido en este proyecto se usará para la adquisición de nuevos sistemas de comunicación, de ayudas a la navegación, de vigilancia, meteorológicos, de control e integración de datos y de energía eléctrica de emergencia. Se explica que sólo el costo de uso del sistema PBN se prevé que alcance los 496 millones 757 mil pesos al año, de los cuales el 83 por ciento se destinará a su operación; el resto, para su mantenimiento.

"El incremento del tráfico aéreo así como las particularidades de la geografía de México hacen necesario iniciar un programa de optimización del espacio aéreo con el objetivo de permitir a los controladores gestionar el tránsito en forma segura, ordenada y eficiente", detalla el documento.

En planes más a futuro, la SCT indica que para los próximos 11 años se calcula que las operaciones crecerán en 2.5 en las operaciones (en 2018 fueron 474 mil; este 2019 se prevé que llegarán a más de 485 mil y se estima que al 2030 serán 614 mil.

Si Graco Ramírez es culpable de corrupción que le castiguen: PAN

GERARDO SUÁREZ DORANTES

SI el exgobernador Graco Ramírez y algunos funcionarios que trabajaron en su gobierno son culpables de corrupción y malos manejos financieros que se les compruebe, se les tiene que aplicar la ley e incluso, castigar con cárcel, aseveró Juan Carlos Martínez Terrazas, presidente del Partido Acción Nacional, quien de igual manera, rechazó que los presuntos actos de corrupción por funcionarios de la pasada administración perredista no se convierta en un show mediático o "cacería de brujas" y que a los implicados se les mida con la misma vara.

Pidió ante las recientes declaraciones del titular del Ejecutivo estatal, porque verdaderamente se puede llegar hasta sus últimas consecuencias y se ofrezca una claridad a los morelenses para que sepan qué ocurrió en el gobierno pasado y con las investigaciones que al respecto se realizan.

Recordó que el pueblo de Morelos exige que haya castigo para quienes hayan saqueado financieramente al estado y metido en un problema social, por lo que sin importar quien sea, se le tiene que investigar y castigar con todo el peso de la ley y penalmente, para dejar un antecedente de lo que no se debe de hacer.

"En el Partido Acción Nacional pedimos es que se mida con la misma vara, que no se convierta solamente en una cacería de brujas, que se investigue porque se cometió un acto delictivo y de corrupción, que al insistir que tiene que caer Graco Ramírez, es porque este personaje infringió la ley y se tiene que hacer justicia", recalcó Juan Carlos Martínez Terrazas.

Por ello dijo que todo aquél funcionario que se haya robado así sea un solo peso y se le compruebe, debe recibir un castigo que se tiene que ejecutar, porque es un tema de justicia y de exigencia ciudadana, y más aún porque será un ejemplo ciudadano para que ningún funcionario actual lo vuelva a realizar.

Ante la serie de señalamientos que desde el inicio de la presente administración se han vertido, pidió conclusión en los actos de justicia y que no quede únicamente en una guerra de papel y ahora de redes sociales, que se solventen jurídicamente las acusaciones que no han parado pero sobre todo, que se haga justicia de cara a la sociedad morelense.

Juan Carlos Martínez Terrazas pidió una actuación seria y responsable por la parte acusadora pero también por la parte que investiga, y reconoció la molestia generalizada de muchos sectores de la sociedad morelense que tampoco cesan los señalamientos en contra de la pasada administración desde su titular hasta funcionarios menores, que se mida con la misma vara pero que se haga justicia, pidió.

Morena pide tiempo para solucionar problemas sociales, como inseguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Aseguró el dirigente en Morelos del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Gerardo Albarrán Cruz, que los gobiernos emanados de ese instituto político como el federal y varios locales requieren de tiempo para solucionar los grandes problemas sociales como el de la inseguridad, "paciencia" pidió.

Para ello recordó que desde el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha puesto en marcha los programas sociales del Bienestar y que paulatinamente se replican en los estados del país y que forma parte de los nuevos mecanismos para acercar beneficios de toda índole que van desde la prestación de servicios hasta los apoyos económicos como es el caso de las becas para jóvenes, los estímulos a adultos mayores, a personas con discapacidad entre otros.

"Confiamos que estos programas del Bienestar, coadyuven a la solución de los grandes problemas sociales del país y del que Morelos no es ajeno", dijo Gerardo Albarrán al tiempo de reiterar su petición porque la ciudadanía en general tenga paciencia y de oportunidad a los nuevos gobiernos a avanzar en la solución a los grandes problemas como el de la inseguridad.

Dijo en entrevista que es un asunto del que debemos ser conscientes de que no de la noche a la mañana se dará solución absoluta, pero con el trabajo y participación de la ciudadanía se resolverán, es cuestión de tiempo, por ello uno se debe involucrar con una actitud distinta en los procesos de trabajo dentro de la comunidad, y con eso seguramente mejoraremos.

Y como en otros cambios de poder, fue insistente el dirigente morenista para pedir de los ciudadanos tiempo y paciencia, que poco a poco se avanzará en el camino correcto, en tanto, dijo que próximo solución no total pero que ayudará, serán las acciones que en materia de bienestar social han arrancado en todo territorio nacional y en tanto, se suman las quejas por falta de resultados.

NOTARIA CINCO
LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN
ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS
COFINANCIAMIENTO
COMPRAVENTA
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES
COTEJO DE DOCUMENTOS
DONACIÓN
FE DE HECHOS
FIDEICOMISO
MANDATO
RADICACIÓN DE SUCESIONES
RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
SOCIEDADES MERCANTILES
TESTAMENTO
INFONAVIT
FOVISSSTE

TELÉFONOS
(777) 314 0873
(777) 314 0544
(777) 314 0663
FAX
(777) 318 6001
contacto@notariacinco.mx
HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

Solicitó al ayuntamiento se ponga orden a los fenicios que invaden dichas áreas

Pide INAH desalojo de ambulantaje de los sitios históricos de Cuautla

Es primordial para devolver el valor que meceré la Zona de Monumentos, señaló Alma Rosa Cienfuegos

FRANCISCO ZAPATA CUEVAS

La Jefa del Departamento de Trámites y Servicios legales del INAH Morelos, Alma Rosa Cienfuegos Domínguez, pidió al ayuntamiento de Cuautla se ponga orden respecto al ambulantaje que invade áreas catalogadas como históricas, indicó este desalojo es primordial para devolver el valor que meceré la Zona de Monumentos.

Después de que autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia Morelos impartieron el día de ayer el taller "Criterios para la Protección y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Cuautla", en las instalaciones de la antigua estación del tren, se pronunciaron en la aplicación del decreto monumentos históricos.

Cienfuegos señaló que el ordenamiento vial y respecto a los comerciantes ambulantes es una labor que corresponde única y exclusivamente a las autoridades del ayuntamiento, resaltó la importancia sobre la "liberación" de estos espacios para que enaltecer el valor histórico y artístico de la zona de monumentos.

"He comentado en diversas reuniones con el señor presidente y con los secretario correspondientes, es competencia del ayuntamiento de Cuautla, el determinar donde invitarlos a que apoyen esta actividad (e ambulantaje), donde reubicarlos porque esta actividad no beneficia en nada al INAH ni al ayuntamiento", precisó Alma Rosa.

La funcionaria, dentro de sus argumentos recalcó la importancia que tiene también el ordenamiento vial, para que la afluencia turística tenga un lugar visiblemente en buen estado y con amplitud, un lugar que según ella "el turista pueda disfrutar y conocer".

"Es importante la vocación histórica que se tiene para los centros que se denominan Zonas de Monumentos, la vocación es meramente personal, porque el visitante viene a conocer la belleza de las edificaciones, de los monumentos que forman parte de la historia, en eso radica la importancia de tener en buen estado, libres y limpias las áreas y monumentos denominados", dijo.

Alma Rosa también indicó que es imperativo que mejore la situación y el ayuntamiento ponga orden al respecto, pues han pasado 7 años sin que se cumpla con lo que el decreto plantea como medidas y requerimientos para cumplir con las "zonas de monumentos".

"Entendemos que se está haciendo un esfuerzo muy importante, se están implementando las acciones, pero bueno, no se puede hacer de un día para otro lo que tiene mucho tiempo de que no se había atendido", finalizó Cienfuegos Domínguez.

ALMA ROSA CIENFUEGOS DOMÍNGUEZ, pidió al ayuntamiento de Cuautla se ponga orden respecto al ambulantaje que invade áreas catalogadas como históricas; indicó este desalojo es primordial para devolver el valor que merece la Zona de Monumentos.

Firman convenio alcaldes del oriente para capacitar a policías

FRANCISCO ZAPATA CUEVAS

En la Ciudad Judicial de Cuautla se llevó a cabo ayer la firma de convenio de colaboración con Alcaldes y síndicos de la zona Oriente y los Altos de Morelos y el Tribunal Superior de Justicia, evento al cual acudió la magistrada presidenta María del Carmen Verónica Cuevas López , esto para capacitar a policías en materia legal.

Cuevas López, agradeció a las autoridades municipales tener la voluntad para hacer las cosas bien con el fin de fortalecer al primer respondiente, aseguró que estas acciones permitirán fortalecer el sistema de justicia en beneficio de la ciudadanía.

Dicho convenio, expresó la magistrada, es para capacitar a elementos de seguridad pública en materia legal, con ello, se pretende disminuir los errores en el debido proceso, así como la debida catalogación de los delitos que deben llevarse ante el Ministerio público y cuales "no", aseguró la magistrada presidenta.

"Esta suma de voluntades es un hecho histórico porque con la experiencia de los Magistrados y Jueces Penales los Policías serán capacitados para actualizar y fortalecer sus conocimientos en una detención, así como sus informes policiales homologados, el sistema de justicia penal, juicios orales y áreas de derecho", informó la titular del Poder Judicial.

Algunos de los representantes de los municipios agradecieron a la Presidenta del TSJ, por el apoyo y la confianza a los municipios para llevar a cabo este convenio, el cual ya había sido expresado por la magistrada posterior a la ceremonia por el natalicio de Emiliano Zapata, en Anenecuilco, Ayala, hace un par de semanas.

"La capacitación ayudará a la profesionalización y actualización de los elementos municipales, a través de ellos podemos prevenir que una detención sea ilegal, además de que ellos diario exponen su vida y tenemos que darles herramientas para dar mayor seguridad e implementación de justicia", dijo Villalba Cortez, Sindica municipal de Yecapixtla.

Finalmente Verónica aseguró que la capacitación será coordinada por la Escuela Judicial, cuyo titular es el Magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, informó la Presidenta del TSJ.

Hay disposición, pero faltan recursos: PC Yecapixtla

FRANCISCO ZAPATA CUEVAS

"Existe vocación y servicio por los integrantes de protección civil", del municipio de Yecapixtla, sin embargo, nos hace falta diversos recursos, en parque vehicular, así como en equipo contra incendio y de rescate, y lo más importante, requerimos de más personal operativo, aseguró el Director del departamento, Pedro Galicia.

El titular, en exclusiva para El Regional, señaló que actualmente el personal que se encuentra bajo su mando ha cumplido con los estándares de capacitación que se requieren para sus labores de rescate y auxilio a la población, sin embargo, dejó en claro qué hay trabajo por hacer y carencias visibles, pues asegura que no son suficientes los integrantes para las atenciones que se tienen en ocasiones.

Uno de los problemas con mayor prioridad, a su consideración, es la falta de vehículos, lo cual en algunas ocasiones ha sido el motivo de atraso al acudir a un auxilio, ya que las pocas unidades que se tienen a disposición tienen que dividirse entre los apoyos que se "juntan" o surgen casi al mismo tiempo, lo cual ha resultado en la inconformidad de la ciudadanía, pues esperan un arribo pronto por parte de los rescatistas.

"Hemos sorteado las diferentes circunstancias con los recursos que tenemos actualmente, además de que la vocación el personal ha sido fundamental para poder ayudar a las persona, pues siempre hacemos mucho más e incluso ponemos de nuestro bolsillo, pero en verdad nos hacen falta varios recursos", señaló.

El jefe de protección civil recordó lo sucedido en septiembre del 2017, cuando ocurrió el sismo que causó graves estragos en varios municipios morelenses, en aquel entonces Galicia ya se encontraba al frente de este departamento, indicó que en aquel entonces padecían las mismas condiciones que las actuales, desde entonces ha hecho diversas solicitudes hacia el municipio y a la dependencia estatal para poder recibir algo de apoyo.

"Hacemos nuestro mayor esfuerzo con lo que tenemos, no nos queda otra cosa más que cumplir con nuestro deber, hemos tenido accidentes de vehículos, caídas de personas, contingencias por lluvias, y en todas ellas cuando nos hemos visto sobrepasados hemos recibido apoyo de las corporaciones hermanas de los municipios aledaños", dijo.

Por último Pedro Galicia indicó los faltantes en la oficina que encabeza no se pueden ocultar, "aun cuando se quiera negar son evidentes a todas luces de las autoridades", y sentenció que es por ello que continuará solicitando los recursos necesarios a las instancias que correspondan.

OPINIÓN
Hertino Avilés

Administración de justicia en términos de globalidad

En el ámbito político, la forma predominante que se ha extendido por el planeta es el modelo de democracia occidental. El voto particular del ciudadano es la forma de elegir al poder ejecutivo, legislativo, gobiernos locales y municipales. Es por medio de elecciones como se legitiman los gobernantes y los resultados en mucho dependen de las campañas mediáticas. La transparencia creada por ley es el medio por el cual el ciudadano conoce las acciones de sus representantes y, por así decirlo, un medio de control que tiene el ciudadano.

El ámbito social, los ciudadanos han construido organizaciones para exigir los servicios básicos a los gobernantes. Incluso las organizaciones no gubernamentales intentan por medio de políticas públicas, entrar a la agenda pública para su financiamiento y hacer realidad ciertos proyectos comunitarios. Además, las organizaciones "altruistas" han sustituido las obligaciones del gobierno para atender a la población vulnerable. Por otra parte, la globalización como un sistema de vida permite que el sistema financiero sea más libre que la gente. La gente con estándares altos no permite la democracia del capital para que gente de menores recursos acceda a una vida digna y a mejores servicios.

En el ámbito de la administración de justicia, se han creado tribunales internacionales que tienen jurisdicción para juzgar en cualquier país, como la Corte Interamericana de los Derechos humanos, la Corte Penal Internacional, la Corte Internacional de Justicia, los arbitrajes en materia del tratado libre comercio y otros como los del trabajo. En este sentido, la categoría política de soberanía deja de ser la fortaleza nacionalista que se oponía a la intromisión de otros países a la resolución de las controversias jurisdiccionales entre nacionales. Así la Organización Mundial del Comercio, establece los lineamientos para resolver disputas comerciales entre países e individuos. La Corte Penal Internacional, juzga delitos de lesa humanidad, genocidio de guerra, la esclavitud, el apartheid, el exterminio, los asesinatos, las desapariciones forzadas, las torturas, los secuestros y la agresión, entre otros. La Corte Internacional de Justicia resuelve las disputas entre los Estados y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos resuelve sobre conflictos establecidos en la Convención de Derechos Humanos y otros tratados.

En casi todos los países debido a los tratados internacionales, los sujetos que cometen conductas delictivas pueden ser juzgados en otros países por tribunales locales. La administración de justicia en el mundo en términos de globalidad se sustenta en una Constitución y su eje principal en casi todos los países es el respeto a los derechos humanos y sus garantías En sentido amplio la administración de Justicia ha modificado su organización y decisiones jurisdiccionales, particularmente la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos ha decidido que los ciudadanos pueden ser Juzgados en otros países. El impacto de la globalización en materia jurídica también ha implicado que los tratados y convenciones de derechos humanos ya sean parte de la aplicación directa por todas las autoridades e incluso se encuentren formalmente como ley suprema.

En México esto sucede desde la reforma del 10 de junio de 2011, ahora el reto es para cada uno de los operadores jurídicos. Cada párrafo nuevo del artículo primero constitucional conlleva implicaciones que hoy todavía permanecen inconmensurables. Dicho artículo tiene la capacidad de revolucionar nuestras relaciones sociales, ahora el párrafo primero que en México todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, a la par que de las garantías para su protección, así como que en conjunto su ejercicio no puede restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que se fijen en el propio texto de la Ley Fundamental.

La sociedad actual espera un juez de excelencia que represente a una nueva generación, que propicie, a través de la efectividad del derecho, la realización plena del ser humano, que la justicia sea la expresión máxima de su poder, que sea congruente, un líder, que busque resultados positivos y que nunca pierda de vista sus ideales.

ESCALA DE GRISES
Arendy Ávalos

Somos todas

Después de las manifestaciones el lunes 12 y el viernes 16 de agosto en la Ciudad de México, diversas activistas y grupos feministas denunciaron ataques en su contra a través de Facebook y Twitter, mismos que van desde amenazas virtuales, acoso y ataques cibernéticos. ¿La razón? Apoyar las protestas nombradas con la etiqueta #NoMeCuidanMeViolan.

Sobre esto, Claudia Sheinbaum aseguró que en su gobierno no se tolerarán estas acciones y solicitó a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la CDMX que investigue estos hechos y les dé seguimiento; debido a que esto es "central para construir un clima de respeto, diálogo y paz". Aunado a eso, la jefa de Gobierno condenó cualquier intento de ataque que busque deslegitimar la lucha o criminalizar a sus integrantes.

Resulta un tanto contradictorio que la misma persona que utilizó la palabra "provocación" 15 veces para referirse a una protesta, hoy condene cualquier intento de ataque. Ahí radica la importancia de los discursos, por eso las palabras deben tomarse con precaución.

Transmitir un mensaje, el que sea, implica un proceso que involucra interacción con otras personas, mismas que le dan cierto tipo de soporte. En este caso, en la conferencia de Claudia Sheinbaum fue una forma directa de hacerle llegar a la población el mensaje de que la protesta, sus motivos y quienes apoyaban los hechos eran unas provocadoras.

Afortunadamente, Sheinbaum y sus asesores se dieron cuenta del gravísimo error y, el domingo 18 de agosto, se reunieron con 50 activistas feministas y representantes de colectivos, aproximadamente. Se realizaron denuncias, propuestas y, entre otras acciones, la jefa de Gobierno se comprometió a no abrir carpetas de investigación para ninguna manifestante (a excepción de lo relacionado con los ataques a periodistas), trabajar para un combate efectivo de la violencia de género, ofrecer una disculpa pública por sus anteriores declaraciones y la participación de la Comisión de Derechos Humanos en el caso de la menor violada por cuatro policías en la alcaldía Azcapotzalco.

Habrá que seguir pendientes de si se cumple o no lo pactado en dicha reunión. Por lo pronto, lo anterior es una pequeña muestra de lo que se debería estar haciendo a nivel nacional: abrirles espacios a mujeres expertas en temas de violencia de género para, desde ahí, generar planes y estrategias reales que no reduzcan el problema a un silbato para usar en caso de emergencia o establecer un toque de queda.

Por otra parte, tras las protestas, López Obrador hizo un llamado para aquellas personas que quieran manifestarse: "Háganlo sin violencia y que se cuide el patrimonio cultural. Que se manifiesten de manera responsable, sin afectar a los ciudadanos".

"¿Cómo no vamos a cuidar el ángel si es un monumento importantísimo?", preguntó el presidente en su conferencia matutina el lunes. Tal vez, alguien podría preguntarle "¿Cómo vamos a preocuparnos más por cuidar el ángel y no por cuidar la integridad de todas las mujeres del país, señor presidente?"; a ver qué contesta.

La lista de argumentos a favor y en contra de lo ocurrido el pasado viernes en la CDMX parece infinita; sin embargo, lo relevante dentro de todo esto no es la pintura, ni los vidrios rotos (aunque así parezca). Lo importante de la situación es la violencia de género que, como he dicho en varias ocasiones, está inmersa en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

La violencia de género está en la casa, la escuela, el trabajo, las calles, el transporte público, los lugares aparentemente "seguros", la publicidad, el contenido que consumimos diario en medios tradicionales y digitales; en los tres casos de violación por los que surgió la protesta #NoMeCuidanMeViolan, en la forma en la que los medios transmitieron lo sucedido, en la opinión pública, en los nueve feminicidios diarios en el país, en las 17 mujeres asesinadas desde el viernes, en las miles de mujeres desaparecidas cuyos casos no se toman en serio y en los otros tantos que se quedan impunes. La violencia no la sufren unas cuantas mujeres, no son casos aislados. Somos todas.

De la felicidad y otros problemas

El pasado lunes, el presidente de México afirmó que su informe de gobierno no será transmitido en cadena nacional, pero que uno de los temas que tratará en él será la felicidad del pueblo. "El pueblo está feliz, feliz, feliz. Hay un ambiente de felicidad, el pueblo está contento, mucho muy contento, alegre. Entonces, no hay mal humor social", aseguró el mandatario.

¡Que nos diga qué pueblo es ese para irnos a vivir ahí! ¿Hablará de "el pueblo sabio"? Si es así, esta declaración no se puede tomar a la ligera. La felicidad, además de ser un cliché que perseguimos desde que tenemos uso de razón, es un concepto abstracto difícil de comprobar; sin embargo, me resulta interesante la forma en que AMLO habla de él.

¿Hubo encuestas o consultas a mano alzada en donde se le preguntó a la audiencia quién estaba feliz? ¿Qué porcentaje de la población se está considerando para afirmar que "hay un ambiente de felicidad"? ¿Cuáles son los estudios, las métricas y los indicadores? Hay cierta arbitrariedad alrededor del concepto que —yo supongo— el presidente no está tomando en cuenta. El problema de la felicidad radica en que, para generar el sentimiento, se necesita mucho más que enunciarlo.

Tal vez, seremos protagonistas de una historia de superación. ¿Se imagina? Érase una vez… Un pueblo que, a pesar de estar en los últimos meses más violentos de la historia en cuestión de seguridad, estaba contento. Un pueblo que, a pesar de tener nueve feminicidios todos los días, estaba alegre. Un pueblo que, a pesar de tener las peores condiciones para ejercer el periodismo, estaba feliz.

Esa historia, como usted bien debe saber, serían puras mentiras. Por mucho que se maquillen las cifras, la realidad a la que nos enfrentamos todos los días —desde nuestras trincheras— no se manipula tan fácil. En lo que va del sexenio nos hemos enfrentado a problemas más complicados que la felicidad y, lo mínimo que deberíamos esperar, es que también se hable de ellos en el informe. De "otros datos" ya hemos tenido suficiente.

¿Usted qué opina? Escríbame a:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 31 / NÚMERO 10560

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLÓNIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

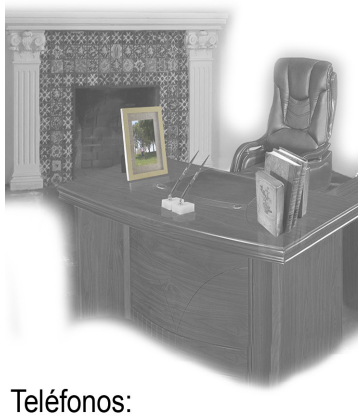

Teléfonos:
(777) 314 0873
(777) 314 0544
(777) 314 0663

Fax:
(777) 318 6001

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

La sociedad de los POETAS MUERTOS
Héctor Rangel

Graco: perro faldero

Perro faldero.

Dolor de muelas.

Ambas expresiones salieron (presuntamente) de la pluma de **Carlos Ahumada**, en su libro ***"Derecho de Réplica",*** donde hace una década quiso no sólo "limpiar" su nombre (desde luego, falló), sino principalmente "desnudar" a varios de los personajes (perredistas, mayoritariamente, aunque no solamente) a quienes bien conoció, pues REPTARON ante él para sacarle no pocos millones (inversión fallida, a la postre, para el "donador"). No es novedad que uno de ellos es **Graco Ramírez**, receptor de esas linduras desde La Pampa austral, con las que comienza ese texto. Aquí escribimos recientemente sobre cómo el soberbio tabasqueño se transformaba ante la gente en el poder, en actitud de LAMBISCONERÍA grotesca y de vergüenza. Uno de quienes atestiguaron ello fue el empresario argentino; él y su cartera. HOY ÉSTE ESTÁ DE MODA NUEVAMENTE, al ser perseguido por la FGR (este lunes, el MP federal aclaró que sigue el proceso de extradición y que tendrá que llegar a México). El corruptor del perredismo que hoy casi desaparece vuelve a estar en las primeras páginas junto con su exnovia, la huésped en Santa Martha Acatitla, **Rosario Robles Berlanga**, con quien presuntamente están enfrentados judicialmente ya desde hace años (aunque no es por ello por lo que la autoridad mexicana lo persigue, como erróneamente se lee todavía en varios medios; su bronca es con OTRA, de nombre Lolita). **Ahumada** narró claramente en aquel texto de editorial Grijalbo, de 364 páginas, el carácter de REPTIL que padeció por parte de **Graco**. En la 99 y 100, en un subcapítulo no muy extenso, pero suficientemente atinado para mostrar quién es el político al que padecimos 6 años de manera directa (y por el que pagaremos aún en las siguientes décadas ante los daños causados), se puede ver "desnudito" al exgobernador. Retrata fielmente a ése que hoy buscando arropo en Quintana Roo y Baja California, también REPTANDO, incluso a la vista de los medios. Vale la pena releer la "joya" (diría el juez Padierna), que el exdueño del León y el Santos nos legó para la posteridad. Aquí lo retomamos, con textos literales, y encabezados cortesía nuestra.

Lo del dolor y lo perruno: ***"Carlos Marín me pregunta sobre Graco Ramírez. Como se dice, Graco era un DOLOR DE MUELAS. Cuando lo conocí, andaba de PERRO FALDERO de Rosario. Fue a Michoacán a apoyar a Lázaro, estaba en la campaña; estaba con Rosario y no se me despegaba, se subía a los coches en los que viajábamos Rosario y yo, en todo momento se hacía presente sin invitación".*** **Echado de un helicóptero**: ***"Recuerdo una ocasión en que ya estaba subido en el helicóptero donde nos íbamos a regresar a la ciudad de México Rosario y yo. Ella al verlo muy instalado le dijo de una manera BRUSCA: '¿Qué haces aquí?' Él le respondió: 'Es que quiero ir... ' Rosario le contestó: No puedes ir porque solamente cabemos tres en el helicóptero´', y en ese momento BAJÓ A GRACO, le pidió a Carlos Ímaz que nos acompañara y nos regresamos los tres".*** **Latoso y promotor de corrupción**: ***"Recuerdo también que Graco iba a mi oficina, me hablaba por teléfono un sinfín de veces y me prometía que Ana Lilia Cepeda, responsable del Centro Histórico, me podía dar obras, me podía ayudar. Se me plantaba horas en la oficina, me invitaba a comer; no quería ir con él, la verdad es que ni tenía tiempo, NI ME CAÍA BIEN como para ir a comer. Le pedía a Luis Molina, en aquel entonces mi secretario particular, que se fuera a un restaurante con él. ERA UNA MOLESTIA CONSTANTE".*** **Arrastrado, convenenciero y mal pagador**: ***"Adicionalmente, dos o tres veces me pidió dinero: que 'préstame 10 mil pesos', que 'préstame 30 mil pesos', y la última vez, para poner freno a esa situación, porque sabía que no me lo pensaba pagar nunca y no quería que me siguiera pidiendo prestado, le hice firmar un recibo y le dije:'¿Cuándo me lo vas a pagar?',para que se sintiera comprometido y ya no me pidiera más. Más adelante le exigí que me devolviera los últimos 50 mil pesos y me mandó parte del dinero a mi oficina. Pero de todo lo demás que le había dado, no me pagó jamás. Respondiendo a Carlos Marín cuántas veces le presté y cuánto le di a Graco Ramírez, creo que EN TOTAL LE HABRÉ DADO ENTRE 400 O 500 MIL PESOS,y creo que me devolvió únicamente 30 o 40 mil pesos".***

Ése es **Graco** y, así, su parentela.

Por no dejar: la violencia como opción

Que queden claros los siguientes puntos: 1) La atención contra la violencia hacia las mujeres NO puede esperar más; de hecho, el RETRASO ahí es una ofensa para ellas y para el país todo. 2) Los desmanes y ataques a los bienes públicos y particulares en el marco de las marchas recientes por el asunto NO PUEDEN NI DEBEN ECLIPSAR la atención al fondo. 3) NO puede, empero, justificarse la agresión a los otros (aunque ésta sea MUY menor a cualquier caso de feminicidio), bajo el argumento que ALGUNAS mujeres están muy enojadas; ello implicaría que periodistas, taxistas, jornaleros, y un largo etcétera, víctimas igualmente de acecho cotidiano (no rara vez CON FINAL DE MUERTE), optemos por el reclamo con ataques a la población o a la infraestructura ciudadana. 4) Es TRAMPOSO pretender justificar y minimizar daños como los del viernes pasado.

Hoy escuchamos con preocupación voces que concluyen que SÓLO VIOLENTAMENTE las mujeres pueden lograr ser oídas. Efectivamente, ya lo lograron. No debe ser, sin embargo, ésa la vía. Hay muchas mentes inteligentes en esos colectivos entre quienes deberán brotar formas alternas con las cuales NO HABRÁN DE BAJAR LA PRESIÓN, sin que se pisen derechos del prójimo, víctima a su vez, de tanta injusticia.

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM
Eliseo Guajardo Ramos

Educación Inclusiva: UAEM

La Política Pública, que de acuerdo al Mtro. David Thierry del Colegio de Morelos y Vocal Ejecutivo de los órganos evaluadores de la Educación Superior de la SEP –los emblemáticos CIEES-, lo correcto es denominarles Políticas Gubernamentales. Me referiré a la Política Gubernamental de la Inclusión en Educación. Para comenzar, hay que aclarar que Inclusión Educativa no es sinónimo de Educación Inclusiva. Se refieren a dos dimensiones de poblaciones en la educación. La Inclusión Educativa es propia de las estrategias que se siguen en la educación para que las personas con discapacidad, niños, jóvenes y adultos, convivan su vida escolar con sus pares sin discapacidad. Esta convivencia se refiere a todas las actividades educativas, académicas, sociales, culturales, deportivas y de ocio. Para ello, el centro escolar habrá de realizar ajustes razonables para llevar con éxito dichas actividades. Se trata de reconocer en las personas con discapacidad su condición de persona con todos sus derechos y obligaciones. Facilitando que el ambiente sea favorable. Considerando en primer lugar que la discapacidad no es una enfermedad, sino una condición o forma peculiar de normalidad. Por lo tanto, el respeto a sus derechos humanos; y la educación es un derecho humano en todos sus niveles.

La Educación Inclusiva, de acuerdo a la reunión realizada por la Oficina Internacional de Educación (OIE y IBE, por sus siglas en Inglés) de la UNESCO, sede Ginebra, en 2008: "la educación inclusiva: el camino hacia el futuro", la definió con todos los alcances y no sólo para la población con discapacidad. Esto es, contra el racismo, y la inclusión con la perspectiva de género, a favor de la interculturalidad con los pueblos originarios, de los migrantes, de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual. En cierta forma denominar a la Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad es una redundancia, es casi un pleonasmo. La Educación Inclusiva por sí misma abarca a la diversidad de la población, a su heterogeneidad.

Por otra parte, la Inclusión Educativa se ha reservado para los esfuerzos y estrategias de los ajustes razonables y la disminución o eliminación de barreras para la partcipación y el aprendizaje de los estudiantescon con discapacidad en todos los niveles educativos. Pero, también y simultáneamente, esta inclusión educativa es una de las formas de la Educación Inclusiva, pero no exclusivamente lo son con las personas con discapacidad en ámbientes con estudiantres sin discapacidad. Es como decir que el rojo es un color, pero no solamente el rojo lo es, el azul, el verde y todos los demás tamabién lo son.

La inclusión educativa es verdada que es una Educación Inclsuiva, pero no es una verdad absoluta, es sólo una verdad relativa. Todo esto lo decimos porque la próxima ocasión qusieramos hablar de los derechos indígenas desde la persepctiva de la Educación Inclusiva. Pero no como una forma de Atención, sino de Reconocimiento.

La atención es una relación asimétrica, de alguién que puede atender a otro en condición vulnerable y de debilidad. Y el reconocimiento es una relación simétrica, de empatía, de intercambio, de conocimientos, saberes y valores. Esto es lo que debiéramos hacer con nuestras culturas originarias. Y descubrir que este trato de simetría es el que les debemos también a las personas con discapacidad. No una atención, sino un reconocimiento como persona con todos sus derechos y que para que pueda ejercerlos realizar las adecuaciones necesesarias.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) indica que es discriminatorio cuando alguién que pudiendo hacer un ajuste razonable con una persona con discapacidad y no lo hace. Lo que quiere decir que la discriminación ya no es solamente por comisión de una acción, sino por omisión de una misma de forma potencial.

Gabriel Rivas denunció que las autoridades (incluida la 54 Legislatura) no la han solucionado

Aún sin solución, escasez de agua en Cuernavaca

Adujo que la administración municipal anterior dejó un adeudo de 120 mdp ante la CFE

JUAN LAGUNAS

Gabriel Rivas Ríos, representante legal de la Asociación Cívica Morelense "Gustavo Alejandro Salgado Delgado", denunció que las autoridades (incluida la 54 Legislatura) no han solucionado la escasez de agua en Cuernavaca; adujo que la administración municipal anterior dejó un adeudo de 120 millones de pesos ante la Comisión Federal de Electricidad.

Este martes, un contingente de inconformes se manifestó en la periferia del recinto legislativo, en la calle "Guillermo Gándara". Ahí, amenazó con multiplicar la resistencia; sin embargo, horas más tarde, una diputada los recibió y, a través de un comunicado, se dijo que: "Ante esta situación, la presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso local y coordinadora del Grupo Parlamentario del PT, gestionó una reunión de los integrantes del colectivo ciudadano con el alcalde de Cuernavaca, Francisco Antonio Villalobos Adán, para que los atienda a la brevedad y dé una solución inmediata a este conflicto, el cual pone en riesgo la estabilidad social del municipio".

Rivas Ríos precisó que esa deuda propició "haber dejado colgados a la luz 28 pozos, sin contrato de energía eléctrica". Esto, más "el adeudo reciente que ya tiene la administración actual del SAPAC", ha provocado el corte de energía de más de 12 pozos de agua, "dejando sin servicio de ese vital líquido a casi todos los ciudadanos de Cuernavaca".

Comentó que, en contraste, los integrantes de la actual Legislatura "se incrementaron más de cien millones de pesos" en el presupuesto, lo que discrepa con el anterior parlamento: "… cuando ahora son diez diputados menos; mientras ellos se destinan muchos recursos para comprase autos de lujo, los ciudadanos padecemos por la falta de los más elementales servicios...".

Con pancartas alusivas a su inconformidad, demandó que se dé prontitud a la solución de este déficit, que mantiene a "muchas familias" sin agua, pese a hacer sus pagos "puntualmente".

Retomando lo de la intercesión de la diputada, se informó, además, que hubo una llamada telefónica con el edil capitalino y, derivado de eso, el próximo jueves 22 de agosto serán recibidos dos representantes por colonia, para tratar el tema del desabasto "… y ofrecer alternativas de solución…".

Mentores obtendrán nombramiento definitivo en el sistema educativo

DE LA REDACCIÓN

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) hizo un llamado a los docentes y directivos que participaron en el concurso de ingreso o promoción para la Educación Básica para ciclo escolar 2017-2018 y que alcanzaron su segundo año de servicio, para realizar los trámites correspondientes a la entrega del nombramiento definitivo en la plaza que ocupan.

El titular del IEBEM, Eliacín Salgado de la Paz, detalló que en apego a los Lineamientos Administrativos, parte de la reciente reforma constitucional en materia educativa, quedaron registrados para efectos de basificación 704 docentes y 152 directivos a los cuales correspondería participar en los procesos de evaluación de la función docente este año.

Sin embargo, para dar cumplimiento a diversas disposiciones vigentes y luego de un ejercicio de conciliación entre la Coordinación Estatal y Nacional del Servicio Profesional Docente, se determinó el número total de mentores a basificar.

Salgado de la Paz subrayó que los beneficiarios deberán presentarse al nivel educativo en el que se encuentran adscritos, para realizar los trámites correspondientes para la definitividad de la clave, misma que tendrá efectos desde el 16 de agosto de 2019.

Emitió el Popocatépetl vapor, gases y ceniza, informó el Cenapred

DE LA REDACCIÓN

Este martes, por medio de los sistemas de monitoreo del volcán Popocatépetl, se registraron 11 sismos volcanotectónicos a las 04:22, 04:59, 05:19, 05:19, 05:23, 05:24, 06:08, 06:29, 06:34, 07:41 y 09:10 h, con magnitud calculada de 1.7, 1.9, 1.9, 1.1, 2.7, 1.7, 1.9, 1.7, 2.3, 1.6 y 1.9, respectivamente.

Además, se identificaron 196 exhalaciones, acompañadas de vapor de agua, gas y bajas cantidades de ceniza.

Adicionalmente, se registraron 448 minutos de tremor. Durante la noche, se observó el cráter de manera parcial; no se observó incandescencia.

Desde la mañana, se observaba el volcán con emisión de vapor, gas y bajo contenido de ceniza que los vientos dispersan de manera preferencial al Oeste.

El CENAPRED exhortó a NO ACERCARSE al volcán y sobre todo al cráter, por el peligro que implica la caída de fragmentos balísticos y en caso de lluvias fuertes alejarse de los fondos de barrancas por el peligro de flujos de lodo y escombro.

El Semáforo de Alerta Volcánica del Popocatépetl se mantuvo en AMARILLO FASE 2.

DOS NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número **322,441** de fecha diecisiete de agosto del año dos mil diecinueve, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ IGNACIO NARANJO RAMÍREZ, QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDO SOCIALMENTE COMO IGNACIO NARANJO RAMÍREZ y JOSÉ IGNACIO NARANJO Y RAMÍREZ,** que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **MARGARITA MONTES AVALOS; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ IGNACIO NARANJO RAMÍREZ, QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDO SOCIALMENTE COMO IGNACIO NARANJO RAMÍREZ y JOSÉ IGNACIO NARANJO Y RAMÍREZ,** que se realizó a solicitud de su **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **MARGARITA MONTES AVALOS.**

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO **"EL REGIONAL DEL SUR"**, CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., a 19 de Agosto del 2019

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO DOS DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

JAGE/mjd
5049/2019

EDICTO

Jiutepec, Mor; 19 de Agosto del 2019.

LEOPOLDO GUERRERO ARROYO,
ANTONIO TAFOLIA MENDOZA Y/O ANTONIO TAFOLLA MENDOZA
Y ROSA ISELA DE LA MORA ACOSTA
En el lugar en que se encuentren.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JOSE ANTONIO HERNANDEZ BUSTOS apoderado legal de MARIA REYNOSO ÁVILA promovió juicio SUMARIO CIVIL contra LEOPOLDO GUERRERO ARROYO, ROSA ISELA DE LA MORA ACOSTA, ANTONIO TAFOLLA MENDOZA y/o ANTONIO TAFOLIA MENDOZA, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, misma que se radicó en la Primera Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 735/2018-1, en el cual se ordenó por auto de fecha veinticinco de junio del dos mil diecinueve, emplazarlos por medio de edictos haciéndoles saber que cuenta con el término legal de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que den contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que designen domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado de la demanda y su anexos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Primer Secretaria de Acuerdos.

Lic. Elizabeth Mercado Cuellar.

Vo. Bo.
Juez Primero Civil de Primera Instancia del
Primer Distrito Judicial en el Estado.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 102/2019-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARGARITA TETELTLITLA, también conocida como MARGARITA TETELTITLA COYOTE, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Cristobal Colón, número 29, Barrio de la Concepción, municipio de Tepalcingo, Morelos y quien falleció el día treinta de diciembre del año de dos mil novecientos noventa y uno, Intestamentario denunciado por MAGDALENA TORRES TETELTLITLA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces, de diez en diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación y en Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 14 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA Victoria paredes Noguerón

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 442/2019, relativo a la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MARTÍN GARDUÑO LÓPEZ; quien falleció el quince de marzo de dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en calle Niño Artillero número 10, colonia Vicente Guerrero, Cuautla Morelos. Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" ambos que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
H. H. Cuautla, Morelos, a 02 de julio del 2019.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIEL CESAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARCELINA EMILIA OCAMPO LUNA, también conocida como EMILIA OCAMPO DE FUENTES, quien falleció el día ocho de enero de dos mil quince, teniendo como último domicilio el ubicado en Edificio K4, departamento 101, Unidad Habitacional Tejalpa Civac, Jiutepec, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría, bajo el número de expediente 110/2019-3, señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS del día CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Jiutepec, Morelos, 04 de julio de 2019.
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS.

Vo.Bo.
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. MARTA SÁNCHEZ OSORIO.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 232/2019-2, promovido por JOSE ANZURES LINARES relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIX LINARES MENDIZABAL y JUAN ANZURES VALPUESTA también conocidos como FELIX LINARES M y JUAN ANZURES; quien fallecieron el día veintidós de noviembre de dos mil catorce y dieciocho de julio de dos mil cuatro.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a 19 de agosto del 2019.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JANET BEATRIZ ESCALANTE GONZALEZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecieron ANASTASIO y BALBINA, ambos de apellidos LEYTE MELÉNDEZ, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de SANTIAGO LEYTE TENANGO, también conocido como SANTIAGO LEYTE, quien falleció el día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres, y quien tuvo su último domicilio en Calle Texcoco, número 06, Tepalcingo Morelos. -

Expediente que se radicó bajo el número 301/2019-1.

Para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley; asimismo se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.
Para su publicación por dos veces, de diez en diez días, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el periódico de mayor circulación en el Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, a 08 de agosto de 2019.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. en D. BEATRIZ MALDONADO HERNÁNDEZ.

elregional del sur

CUERNAVACA
MORELOS

MIÉRCOLES 21
AGOSTO 2019

elregional.com.mx

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Recuperan cuerpo de niña ahogada en Coatetelco

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La víctima, de 9 años de edad se accidentó la tarde del lunes en la Laguna del Rodeo, municipio de Miacatlán y su cadáver fue localizado poco antes de la medianoche tras búsqueda de lugareños y elementos de rescate.

La ahora occisa respondió al nombre de Anahí, vecina del municipio de Miacatlán, de quien se informó, fue reportada como desaparecida como consecuencia de sufrir una caída en la parte profunda del agua y pese al intento desesperado de sus familiares y algunas personas de la región, no lograron sacarla con vida ni tenían a la vista su cuerpo.

Por este motivo se alertó a los cuerpos de emergencia y más tarde de numerosas personas participaban en la búsqueda de la menor, estando a punto de suspender las actividades al llegar la noche, por el riesgo que representa permanecer en las traicioneras y fangosas aguas de esta laguna, pero luego, reanudaron las actividades ante las presiones de los deudos y de la gente del lugar.

Así las cosas, fue poco antes de la medianoche cuando se dio la voz de haber localizado el cuerpo de la niña atorado entre la maleza acuática en el fondo de la laguna y tras maniobras finalmente lograron sacarla a flote y llevar sus restos a la orilla, en donde ya esperaban las autoridades correspondientes a fin de seguir el protocolo correspondiente a estos eventos mortales.

La familia de la niña insistió que se trató de un lamentable accidente a causa de un descuido cuando ésta cayó al agua, eran aproximadamente las 19:00 horas, luego de acudir a dicho lugar en plan de diversión.

LAMENTABLE

LA NOCHE DE ESTE LUNES personal acuático recuperó el cadáver de una niña de 9 años que murió ahogada en Coatetelco

Atropella una mujer a un uniformado en Temixco

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Grave, motociclista de tránsito municipal de Temixco atropellado por un vehículo particular conducido por una mujer la tarde del lunes en el centro de la localidad cuando daba vialidad sobre la avenida principal.

El uniformado es el oficial Cecilio Leyte Castillo, de 48 años de edad, quien participaba en la vialidad de la avenida Emiliano Zapata, a la altura del Balneario Ex Hacienda de Temixco, la tarde del lunes, debido al tránsito intenso con motivo del tianguis del lunes y retiro de clientes y comerciantes.

Por motivos aún no aclarados, fue embestido por un automóvil Nissan, tipo Tiida, de color gris y con placas locales PYN-031-B, conducido por una mujer.

El corpulento motociclista quedó tendido a un costado del automóvil que lo atropelló hasta que llegó la ambulancia, en tanto que sus compañeros remitieron a la conductora ante la Fiscalía por el delito de lesiones culposas y lo que resulte, mientras su coche fue trasladado al corralón.

Los servicios de rescate aseguran que el uniformado resultó con lesiones varias, incluyendo traumatismo de cráneo, por lo que fue canalizado al hospital más cercano en donde recibe los cuidados médicos intensivos.

Fallecen dos personas en distintos hechos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

En eventos por separado, personal del forense realizó las diligencias y levantamiento de dos cadáveres; una persona de la tercera edad falleció a consecuencia de una caída en la Unidad Habitacional Conjunto Morelos, en Flores Magón, en Cuernavaca; en otro hecho, una mujer de 31 años de edad fue atropellada en la autopista, a la altura de Xochitepec.

Los detalles de lo anterior fueron proporcionados ante las autoridades y se menciona que en la Unidad Habitacional "José María Morelos" de la colonia Flores Magón, del municipio de Cuernavaca, sobre la azotea de uno de los edificios que componen dicha unidad habitacional, se realizó el levantamiento legal de Maurilio, de 63 años de edad.

La víctima presentó una lesión en la cabeza y se deduce que fue consecutiva a una caída a nivel de piso, realizando las diligencias se desarrollaron a las 04:00 horas de este martes, determinando su deceso por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de una caída en su plano de sustentación, motivo por el cual se realizaron las diligencias correspondientes.

El segundo evento, se dio en el interior del Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres", donde se realizó el levantamiento legal del cuerpo sin vida de Marleny, de 31 años de edad, siendo las 01:48 horas de este martes por un hecho de tránsito (atropellamiento) suscitado en la autopista México Acapulco a la altura de Xochitepec este lunes, por lo que fue trasladada a dicho nosocomio para su atención médica; derivado de la gravedad de las lesiones es que pierde la vida el día de la fecha.

Hallan el cadáver encobijado de un hombre en Jantetelco

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

El cadáver de un masculino fue descubierto la tarde del lunes en solitario paraje del municipio de Jantetelco, siendo trasladado a la morgue del forense como desconocido a fin de conocer la forma en que fue privado de la vida y posteriormente su identidad; por lo que ya se incrementaron a 979 las víctimas mortales de este 2019.

Fueron campesinos de los ejidos de Jantetelco quienes realizaron el macabro hallazgo cuando caminaban a las 16:00 horas sobre el paraje conocido como "Campos de Tezoquipa", apreciando que entre la maleza había un bulto grande cubierto por un cobertor, por lo que al acercarse notaron que se trataba del cadáver de un individuo.

Se le observaron señales de torturas, ya que presentaba ataduras en los pies, el cual vestía con un pantalón de mezclilla color azul, el dorso desnudo, descalzo, solo traía puestos unos calcetines negros, observándole varias heridas sin precisar de qué tipo.

La víctima mortal no fue reconocida por los campesinos, desconocen si era vecino del rumbo o solo lo llevaron a tirar a dicho paraje, por lo tanto, el personal del forense realizó los protocolos correspondientes a estos casos y se llevó al difunto a la morgue para practicarle los exámenes correspondientes y de ese modo saber qué tipo de heridas presenta y esperar a que sea reclamado por sus deudos.

Apresan a un degenerado sujeto; abusó de menor en Tlalnepantla

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC) lograron la detención de Rogelio "N", de 43 años de edad, quien fue señalado como presunto responsable del delito de abuso sexual en contra de una menor de edad en el municipio de Tlalnepantla.

La víctima menor de edad refiere que el día 17 de mayo del año 2018, se encontraba en su domicilio, ubicado en el Barrio de San Pedro, del municipio de Tlalnepantla, cuando escuchó ruido en el interior de su casa, al salir al patio se encontró de frente con el ahora imputado, quien bajo los influjos del alcohol comenzó a tocarla.

Haciendo uso de la fuerza, la amenazaba para que tuviera relaciones sexuales, al tiempo de realizarle tocamientos. La menor logró soltarse para salir corriendo y pedir ayuda a los vecinos.

La menor de edad en compañía de sus familiares acudió al Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente para realizar la denuncia correspondiente, quien al judicializar la carpeta de investigación, solicitó al Juez de Primera Instancia la orden de aprehensión en contra del agresor.

El mandamiento judicial fue cumplimentado por agentes de la PIC, la tarde de este lunes sobre la Avenida Gabriel Tepepa de la colonia Emiliano Zapata, en Cuautla.

Rogelio "N", fue puesto a disposición de la autoridad que lo requirió y será en las próximas horas cuando se defina su situación jurídica.

ACCIDENTE

GRAVE SE ENCUENTRA UN MOTOCICLISTA de Vialidad de Temixco, que fue atropellado por la conductora de un Sentra.

Hermetismo sobre la balacera en cantina

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Sin detenidos ni pistas del crimen de una pareja, tras una balacera que se registró en un bar ubicado en la colonia San Martín, en Tepalcingo, donde se reportaron cuatro víctimas, dos muertos y dos heridos, pero estos últimos se retiraron por sus medios.

Los cuerpos sin vida de una mujer de aproximadamente 30 años y de un masculino, de 40 años, fueron remitidos a la morgue del forense en Cuautla con el fin de seguir el protocolo correspondiente a estos casos por parte de la Fiscalía, sin embargo, no hay pistas ni informes concretos sobre lo que ahí sucedió pese a la condena de la población de las constantes balaceras en bares y cantinas de la región oriente con saldo rojo.

El móvil de esta fatalidad no se conoce, los bohemios, meseras y clientes que se encontraban en la taberna argumentan haber sido alarmados por los disparos de arma de fuego y todo fue confusión, conociendo que había varias personas sangrando, algunas, estaban afuera del negocio, en un puesto de tacos frente al Hotel "La Jungla".

Dos de los heridos se fueron de prisa, posiblemente atender algún hospital o por cualquier otro motivo, quedando en el lugar los cuerpos sin vida de una mujer, quien mostraba una lesión de bala en el pecho, a la altura del corazón y otra más en el brazo izquierdo, en tanto el masculino, presentó heridas en el cuello y en el brazo.

Los responsables se retiraron sin que nadie los delatara, posiblemente por miedo a represalias, pero refieren que no hubo motivos para esta masacre, porque los ahora occisos habían salido del bar para comerse unos tacos y junto con ellos a un tercer individuo, no saben si fue éste quien disparó o es uno de los involucrados, pero escapó.

La identidad de las víctimas fue guardada por las autoridades, pero se sabe que sus cuerpos ya fueron entregados a la familia.

Resulta herido presunto homicida tras enfrentamiento contra policías

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La Fiscalía General del Estado de Morelos informa, que agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC), adscritos a la Zona Sur-Poniente del Estado, al realizar labores para el cumplimiento de una orden de aprehensión, fueron atacados con arma de fuego por el imputado, quien resultó lesionado al repeler los elementos la agresión en el municipio de Coatetelco y ahora se debate entre la vida y la muerte en el Hospital General de Tetecala.

Agentes de la PIC al realizar la búsqueda y localización de Gerardo Fermín "N" alias "El Calco", imputado por el delito de homicidio calificado y homicidio en grado de tentativa, arribaron al domicilio de éste en la colonia Narvarte en el municipio de Coatetelco, para cumplimentar una orden de aprehensión obsequiada por el Juez de Primera Instancia de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

Los hechos se registraron el 16 de septiembre del año 2018, cuando Gerardo Fermín en compañía de otro hombre, interceptaron una vehículo tipo moto-taxi, a bordo del cual viajaban como pasajeros dos hombres, realizando disparos en su contra, privando de la vida a uno de ellos y dejando lesionados al otro pasajero y al conductor del vehículo.

Al acudir a Coatetelco a cumplimentar la orden de aprehensión en contra de Gerardo Fermín, el imputado realizó a los agentes varios disparos con un arma de fuego, por lo que los elementos policiales al repeler la agresión, lesionaron a Gerardo Fermín, quien fue trasladado a un centro hospitalario para su atención médica.

En el lugar de los hechos, agentes de la PIC aseguraron un arma de fuego abastecida con cartuchos útiles calibre .380, con la cual habría agredido a los elementos.

Espectacular asalto en Plaza Atrios de Cuautla

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Momentos de angustia y horror pasaron clientes, empleados y locatarios de la plaza comercial "Atrios" de Cuautla, ante la alarma de un asalto a un local comercial de Telefonía Celular a manos de tres sujetos armados, quienes se "esfumaron" ante la mirada del personal de seguridad que no pudo actuar conforme al protocolo de emergencia.

Con relación a los hechos, la policía conoció que siendo las 16:30 horas se encontraban personas armadas al interior de un comercio y tenían sometidos a los empleados y clientes con armas de fuego, de tal modo, los vigilantes contratados para cuidar la seguridad de la mencionada Plaza se les notificó para que hicieran lo propio.

Así lo hicieron y poco después reportaron que tenían todo bajo control y a los responsables detenidos, sin embargo, no fue así, ya que atraparon a los tres primeros que vieron frente a ellos y los entregaron a la policía bajo cargos de asalto, sin embargo, estos eran ajenos a la bronca y no fueron identificados por las víctimas, asegurando, que los verdaderos asaltantes ya se habían retirado sin contratiempos.

Los responsables ingresaron al local de telefonía y tomaron todos los equipos que se encontraban a la venta en las vitrinas y sometieron al personal con armas de fuego, posterior, una persona logró observar los hechos y fue como los de seguridad privada cerraron los accesos a la plaza, pero no sirvió de nada, porque los ladrones ya se habían ido.

Se desconoce el monto de lo robado y quedaron los videos obtenidos por las cámaras de seguridad de la plaza y del local de telefonía a fin de que las autoridades tengan evidencias sobre la identidad de los pillos y en algún momento dado se pueda proceder en su contra.

ASEGURADA

CON ESTA ARMA TIPO ESCUADRA un presunto homicida enfrentó ayer a la PIC en Coatetelco;cayó herido de dos tiros en la cabeza.

elregional del sur

CUERNAVACA
MORELOS

MIÉRCOLES 21
AGOSTO 2019

elregional.com.mx

“Kung Fu Panda” es una parodia de “Kill Bill”: Quentin Tarantino

Ahora que Quentin Tarantino está de vuelta con “Había una vez en... Hollywood”, el afamado director está aprovechando las entrevistas con la prensa para dejar unas cuantas de sus polémicas declaraciones. En una de las últimas, Tarantino afirma que las películas de animación de Kung Fu Panda son en realidad una parodia de Kill Bill.

El director está convencido de que la saga de películas de Dreamworks protagonizadas por Po, el oso panda convertido en Guerrero Dragón, es en realidad una versión humorística de sus propias películas, en concreto con Kill Bill, con la que comparte personajes, secuencias y canciones.

La primera película de Kung Fu Panda llegó a los cines en 2008, cinco años después de que lo hiciese la primera entrega de Kill Bill. A priori, la historia de un oso que quiere ser ninja y descubre que es en realidad el legendario Guerrero Dragón poco o nada tiene que ver con la historia de violencia y venganza protagonizada por Uma Thurman. Pero analizando la historia punto por punto los parecidos son innegables.

“Me están manteniendo relevante culturalmente”

Durante una reciente entrevista con BBC Radio 1, Tarantino no se cortó un pelo al asegurar que “Kung Fu Panda es sólo una parodia directa de Kill Bill. ¡En todos los sentidos!”. Luego, el director analizó cómo el entrenamiento en kung fu y la propia filosofía marcial son una parte crucial en ambas películas, para hacer que los protagonistas se encuentren a sí mismos.

Por supuesto, comparar la violencia explícita y el tono cínico de Tarantino con las aventuras de Po y los Cinco Furiosos es cuanto menos descabellado, pero al menos el director se mostró halagado con éste supuesto plagio de su trabajo. “Me están manteniendo relevante culturalmente”, bromeó con el entrevistador.

Algunas de estas similitudes, las más explicitas, son por ejemplo entrenamiento que reciben la Novia y Po a manos de los Maestros Pai Mei y Shifu respectivamente. En Kill Bill, Uma Thurman tiene prohibido comer hasta que no aprenda a usar palillos chinos. En Kung Fu Panda, Shifu impide que Po coma utilizando sólo unos palillos.

Pero sin duda la conexión más clara, y posiblemente a la que se refiere Tarantino, se encuentra en la serie animada de Nickelodeon Kun Fu Panda: Legends of Awesomeness, donde se presenta a un maestro de artes marciales cuyo nombre no es otro que Pai Mei, el mismo que el del legendario maestro que enseñó a Bellatrix Kiddo a romper un ataúd con sus puños desnudos.

LOS LARGOMETRAJES PRESENTAN una serie de coincidencias que han llevado al cineasta a pensar en esa posibilidad

Confirman “Matrix 4” con Keanu Reeves y Carrie-Anne Moss

Keanu Reeves y Carrie-Anne Moss volverán a interpretar a Neo y Trinity en una cuarta entrega de “Matrix”. Así lo confirmó la revista Variety este martes, quienes informaron además que Lana Wachowski ya está preparada para escribir y dirigir esta nueva versión.

Según destacó el medio especializado, Warner Bros. Pictures y Village Roadshow Pictures serán los encargados de producir y distribuir globalmente el filme. “Lana es una verdadera visionaria, una cineasta creativa única y original”, señaló Toby Emmerich, presidente de Warner Bros. Picture Group, al confirmar la noticia.

El regreso de “Matrix” llega en un momento de gran popularidad para Keanu Reeves, quien logró éxito en la taquilla con el estreno de “John Wick 3” y tuvo una notable participación en “Toy Story 4” dando voz a un nuevo personaje, Duke Caboom.

La primera película estrenada en 1999, se ganó la ovación de los fanáticos de la ciencia ficción y logró recaudar más de 463 millones de dólares en la taquilla. La segunda entrega, en tanto, se volvió aún más popular con 742 millones de dólares recaudados en su estreno en 2003, mientras que la tercera se quedó con 427 millones de dólares.

SEGÚN INFORMÓ VARIETY, esta versión estará nuevamente escrita y dirigida por Lana Wachowski

Marvel Studios no producirá más películas de Spider-Man

Una de las alianzas más exitosas de la pantalla grande llega a su fin. Debido a discrepancias entre The Walt Disney Company y Sony Pictures, Marvel Studios no producirá ninguna película futura de Spider-Man.

Según Deadline, la decisión se deriva de “una incapacidad de Disney y Sony Pictures para alcanzar nuevos términos que le hubieran dado una participación de cofinanciamiento en el futuro”.

Respecto a las próximas dos películas de Spider-Man actualmente planificadas, se espera que regresen tanto el director de “Homecoming” y “Far From Home”, Jon Watts, como el actor Tom Holland.

Sin embargo, la participación de Marvel en el proyecto es dudosa, ya que el presidente de Marvel Studios, Kevin Feige, ha sido “esencialmente rechazado” por Sony.

Esto se da luego que las películas de Disney “Avengers: Endgame” y “Spider-Man: Far From Home”, ambas producidas por Kevin Feige, rompieron récords de todos los tiempos.

La primera se convirtió en la película más taquillera de todos los tiempos. Mientras que la segunda, superó esta semana la película de James Bond “Skyfall” para convertirse en la película más taquillera de todos los tiempos para Sony Pictures.

DISCREPANCIAS ENTRE The Walt Disney Company y Sony Pictures impidieron llegar a un acuerdo para seguir produciendo juntos películas con el héroe

elregional del sur

CUERNAVACA
MORELOS

MIÉRCOLES 21
AGOSTO 2019

elregional.com.mx

CULTURA

Artista planta estatua de lobo nazi frente a la sede de partido de extrema derecha

Para denunciar el avance de la ultraderecha en el país el artista alemán Rainer Opolka ha plantado este martes frente a la sede del partido político Alternativa para Alemania (AfD por sus siglas en alemán), en la ciudad de Potsdam, una estatua de un lobo haciendo el saludo hitleriano.

La estatua, del tamaño de una persona adulta, representa en bronce la figura de un lobo de forma muy estilizada, echada hacia adelante con gesto algo agresivo, con el brazo derecho en alto, las fauces abiertas y un casco militar. A la acción acudieron, además de periodistas, un puñado de miembros del Partido Socialdemócrata (SPD por sus siglas en alemán).

Se trata, aseguró el artista a través de su agencia, de realizar "un gesto contra la ultraderecha" a menos de dos semanas de que se celebren en Brandeburgo, el estado federado del que Potsdam es capital, unas elecciones regionales en las que AfD podría resultar primera fuerza.

Según los últimos sondeos, los ultraderechistas podrían obtener entre un 19 % y un 21 % de los votos, mientras que el SPD se quedaría con entre el 17 % y el 19 %, la Unión Cristianodemócrata (CDU) recibiría entre el 17 % y el 18 %, Los Verdes entre el 16 % y el 17 % y La Izquierda entre el 14 % y el 16 %. El cordón sanitario imperante en Alemania impedirá, no obstante, que AfD pueda entrar en el gobierno.

Opolka, junto a la publicista berlinesa Lea Rosh, dejaron además una carta en el buzón de AfD en la que recordaron el pasado del dirigente local del partido en asociaciones ultraderechistas y sus declaraciones contra los refugiados y contra adversarios políticos. AfD, por su parte, evitó posicionarse sobre la acción artística.

El artista alemán ya ha plantado esta estatua en otras ciudades del país para denunciar a AfD. Lo hizo por ejemplo el pasado septiembre en Chemnitz, después de las persecuciones de extranjeros que grupos de neonazis protagonizaron tras la muerte de un joven a manos de un refugiado.

NO ES LA PRIMERA VEZ que el artista se manifiesta de esta forma contra la ultraderecha

Autora feminista protesta en el Museo del Prado

La joven autora y caricaturista Anastasia Bengoechea publicó en redes sociales unas fotografías de una protesta que realizó en el Museo del Prado en contra de los estereotipos sociales hacia la mujer.

La creadora feminista, también conocida en redes sociales como "Monstruo Espagueti", se paró frente a los cuadros "Cleopatra", de Guido Reni, y el retrato de la "Reina Mariana de Austria", de Juan Carreño de Miranda, con dos carteles que decían "Ni Putas" y "Ni Santas", respectivamente.

Las fotografías cuenta con más de 14 mil Me Gusta en Instagram y aunque cuenta con varios comentarios que apoyan su acción, hay otros en los que la ofenden y cuestionan el que se halla tomado fotografías en un lugar donde no está permitido.

Bengoechea dijo a Artnet que le sorprendió la forma en que se volvió viral en redes sociales e incluso fue objeto de memes los cuales ella misma compartió a través de sus historias de Instagram.

La autora de "Monstruo Espagueti", editado por Ediciones La Cúpula, recibió críticas porque han pensado que atribuye a Cleopatra el calificativo de prostituta y a Mariana de Austria de santa, pero tendría como fin la crítica a los estereotipos por las prendas que usan.

Xalla revela datos de cogobierno en Teotihuacan

La arqueóloga Linda Rosa Manzanilla propuso que Teotihuacan funcionó a través de un cogobierno. Esa hipótesis podría comprobarse próximamente a través de los hallazgos de mica (mineral procedente de Ejutla, Oaxaca), y cal de Tula.

En entrevista, Linda Rosa Manzanilla, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, explica que Teotihuacan fue una ciudad que se caracterizó por ser un espacio multiétnico, es decir, que fue habitado por gente de la región, así como de Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo.

Los habitantes de Teotihuacan se distribuyeron en cuatro distritos: al noreste, con el jaguar como emblema; al noroeste, identificados por las aves de rapiña como el águila real; al sureste, quienes utilizaban a la serpiente; y al suroeste, que se caracterizaron por el uso de coyotes.

Los secretos del Palacio de Xalla. Linda Manzanilla ha excavado e investigado la Zona Arqueológica de Teotihuacan desde los años 70.

En más de 40 años ha descubierto la forma de vida que había en Teotihuacan a través de sus barrios y sus vecindades; sin embargo, se planteó la pregunta de cómo estaba conformado su gobierno, quién ejercía el poder y dónde tenían su sede, por lo que comenzó a investigar y recientemente encontró elementos en el Palacio de Xalla, estructura de 55 mil metros cuadrados ubicada al norte de la Pirámide del Sol.

"Ya entendí los barrios, la vivienda en esa ciudad, pero falta el sistema de gobierno, quién lo hace y en dónde. He planteado una hipótesis que consiste en un consejo de cuatro cogobernantes. Los cuatro señores de los cuatro distritos. El Palacio de Xalla puede albergar a dos de esos cuatro", indica la arqueóloga.

Manzanilla señala que llegó a esa hipótesis por la iconografía y por cuatro estructuras que pudieran ser una especie de oficinas de dos de los cuatro posibles gobernantes.

Las "oficinas" que están en el Palacio de Xalla se caracterizan por estar distribuidas en concordancia con los puntos cardinales y por tener su contraparte femenina.

El primer posible cogobernante está hacia el este, está vestido como el Dios de la Lluvia y su contraparte es la Diosa de las Aguas de los manantiales, que está al oeste. El segundo señor está al sur, vestido como el Dios del Monte y su contraparte es la Diosa de la Fertilidad, hacia el norte.

Con futuras investigaciones la especialista espera encontrar indicios de los otros dos cogobernantes.

De todos los grupos foráneos, la investigadora encontró que los oaxqueños sobresalieron, tanto por cantidad como por sus aportes. "Los teotihuacanos dieron entrada en el cogobierno a una persona de origen oaxaqueño. ¿Cómo puede funcionar un cogobierno si no le daba entrada a un interés foráneo para que estuvieran representados?", plantea.

Tras 15 temporadas de campo en Xalla, la arqueóloga indica que ha encontrado indicios para plantear que un oaxaqueño estuvo en el cogobierno, el más importante es la presencia de 37 kilogramos de mica procedente de Ejutla, Oaxaca.

"La mica en Teotihuacan se determinó que es de Oaxaca tras un análisis de activación neutrónica. La mica es un mineral brillante como el oro y se usaba simbólicamente, aunque hasta la fecha no sabemos qué es lo que simboliza, puede que sea fuego o agua", explica.

La investigadora añade que llevará la mica al Registro Arqueológico del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que después sea expuesta en el Museo Nacional de Antropología. Señala que este mineral no era importante para los oaxaqueños porque tenían otros materiales como la jadeita.

Además de la mica encontró "tierras verdes también procedentes de Oaxaca", es decir, pigmentos verdes realizados a base de tierras.

"Otro factor es que los oaxaqueños son importantes porque antes de Teotihuacan no existían sitios encalados (mezcla de cal y agua), más bien eran sitios con piedra o barro. La tecnología de producir cal fue una tecnología que trajeron los oaxaqueños a la cuenca de México, es decir, fueron como los ingenieros de entonces", sostiene.

Teotihuacan tiene 20 km cuadrados que fueron encalados con material de Tula, zona donde se comprobó que también hubo oaxaqueños. Para el encalado fueron necesarios varios instrumentos, algunos también hallados por Manzanilla.

elregional del sur

CUERNAVACA
MORELOS

MIÉRCOLES 21
AGOSTO 2019

elregional.com.mx

Tips de belleza.

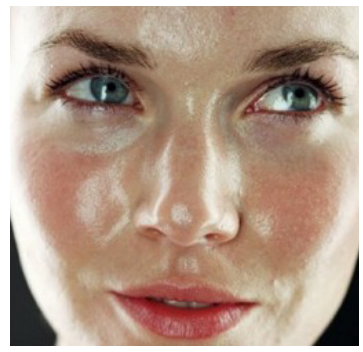

Limpia tu rostro con aceite: súper tip que amarás

Limpia tu cara con aceite…
De ricino combinado con aceite de semilla de girasol. El primero tiene propiedades antiinflamatorias potentes, pero también cura y limpia a profundidad y la limpieza, por lo que nos estamos enfocando en este aceite como nuestro aceite de principal. El segundo resulta mejor para el masaje que el primero, pues penetra mejor en la piel ayudando a que el aceite de ricino se transporte profundamente en los poros y ayudando a limpiar la suciedad de la superficie. Los ácidos grasos esenciales de ambos aceites restaurar el equilibrio de humedad natural y ayudan a prevenir la sequedad innecesaria.

Necesitas
-Botella de 400 gr de aceite de semilla de girasol
-Botella de 400 gr de aceite de ricino
-Botella vacía
-Paño de lavado

¿Cómo limpiar tu cara con aceite?

-Para hacer la solución, llena la mitad de la botella vacía con aceite de ricino y completa la otra mitad con aceite de semilla de girasol. Cierra la botella y agita durante un minuto. Si deseas agregar aceites esenciales como lavanda o té de árbol, añádelos antes de agitar.

-Para usarla, pon 1/4 de cucharada de la solución en tu mano y frota toda la cara seca durante 1 minuto. Para las mujeres no será necesario quitarse el maquillaje, ya que el aceite también sirve como un excelente removedor de maquillaje.

-Después de que la cara está completamente saturada en aceite, moja el paño en agua caliente, exprime y colócalo sobre ti durante 30 segundos. Esto permite que el vapor ayude al aceite de ricino a liberar la suciedad.

Consejos para el hogar

Como sobrevivir unos suegros de pesadilla

Ya conoces el dicho: “No puedes elegir a tu familia”… Bueno pues, tal parece que tampoco puedes elegir a la familia de tu pareja, y eso puede ser TODO un lío.

El hecho de que no te caigan bien tus suegros es completamente normal, pero eso no quiere decir que sea un problema mayor para tu relación. Aún así, las diferencias con los suegros son un mar difícil de navegar.

No es imposible crear una relación saludable con los suegros, en cambio, sí requiere mucho trabajo y buena comunicación entre pareja. Y por si fuera poco, también necesitarás ser paciente, planear bien las cosas y ser ABIERTA.

Se trata de ti: Aunque no lo parezca, tienes un gran poder en tu relación con tus suegros, y recae en la forma en que te comunicas con ellos. Obviamente no puedes cambiar su actitud o su conducta, pero sí la tuya y tu reacción a las suyas.
Así que enfócate en ser amable, atenta y comprensiva, sin importar que tan locos y ofensivos sean ellos.
Prepárate: Antes de ir a la fiesta de fin de año con los suegros, prepárate con ciertos mecanismos de defensa. Ya sabes cómo son, así que tendrás que planear en adelantado tus reacciones. Sonríe, prepara el celular, la llamada falsa, la conversación estable y respira. La fiesta no es algo que puedes evitar, pero sí anticipar
Sean un equipo: Será difícil si tu pareja continúa defendiendo la locura o la actitud ofensiva de tus suegros, pero es importante que ambos se sientan entendidos y apoyados, especialmente durante este tipo de dilemas.
Después de todo, una pareja es de 2, y es importante permanecer unidos. ¿Le has dicho los problemas que tienes con tus suegros? Si no, prepárate y no guardes más secretos. El problema será la mala comunicación y la falta de equipo, pero esto puede arreglarse si hablan al respecto y buscan una solución en pareja.
Pon límites: ¿Puedes tolerar a tu suegra por una noche, pero no durante una visita de un mes? ¿Estás dispuesta a hablar con tus suegros sobre tus hijos, pero no a adoptar sus técnicas disciplinarias? Reflexiónalo primero, y luego platícalo con tu pareja. No estás obligada a compartir toda tu vida con ellos, y es importante que lo sepan, y lo respeten.

Sopa de letras

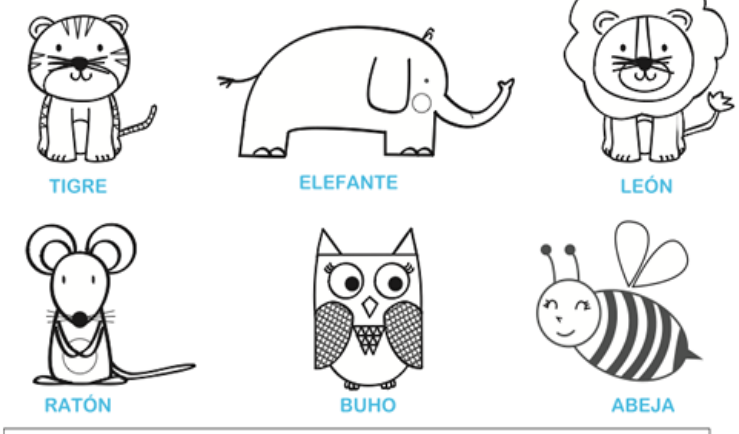

A	C	T	R	A	T	O	N	S	T	E
B	O	F	E	I	B	R	O	M	O	S
E	R	B	L	R	V	O	N	I	L	T
J	A	L	A	C	D	L	L	S	U	T
A	Z	D	O	U	D	U	E	S	G	I
O	O	V	A	B	U	H	O	S	N	G
Q	N	T	A	O	D	N	N	S	A	R
L	C	U	E	M	R	L	D	O	T	E
E	Ñ	L	I	C	B	I	A	P	C	A
A	M	T	A	C	D	R	O	S	E	E
R	E	L	E	F	A	N	T	E	R	P

Gaturro

	2			9	3		1	8
	1			7		6		
7	4				6			2
								7
8		2			1	5	4	9
4		3	5	8				
6			9				2	
						8		
	3	7		2	8			5

	9	2			4	7		
1	5			6		2		8
				1	2		4	9
				5	8	6		
8	4			3			5	2
		3	2	9				
6	1		8	4				
2		5		7			6	1
		7	6			8	9	

elregional del sur

$5.00 ▶ CUERNAVACA, MORELOS / MIÉRCOLES 21DE AGOSTO DE 2019 / AÑO 31 / # 10560 elregional.com.mx

"Un México Perro", el largometraje que inmortaliza al Perro Aguayo

Estar en distinguidos festivales internacionales de cine como en Tokio y Cannes y darse cuenta que en el extranjero las principales referencias de México son el Tequila, el Mariachi y también la lucha libre, hicieron que los cineastas independientes, Rafael Aparicio y Andrés Klimek, decidieran contar la historia de uno de los personajes más importantes del pancracio nacional, el Perro Aguayo.

Uno de los luchadores de mayor relevancia en las décadas de 1970, 1980 y principios de 1990. Sus combates, su rudeza y sus peculiares marcas en la frente hicieron que la gente se encariñara con un luchador rudo, aquel que dentro del ring se encarga del juego sucio. Las máscaras son un símbolo de la lucha libre, pero el Can de Nochistlán rompió con aquel paradigma y su rostro, para muchos, fue la imagen de un verdadero héroe.

Poco más de un año es lo que estos cineastas originarios de Guerrero se han tardado en contar de una manera subjetiva la vida de Don Pedro Aguayo a través de anécdotas de personajes que se involucraron en su día a día en el deporte espectáculo. Canek, Rey Mysterio, L.A. Park, Konnan y Villano IV son algunos de los luchadores que participan en el filme, "queremos que la cámara sea Don Pedro" y hacer que el público sienta el cariño que los participantes le tenían al luchador.

El primer adelanto del largometraje se estrenó en un momento muy emotivo de Triplemanía XXVII, el evento magno de la Triple A. El cariño del público hacia el Perro Aguayo se hizo notar con la ovación del público que hizo cimbrar a la Arena Ciudad de México y haberse visto en diferentes partes del mundo.

Rey Mysterio y Konnan son dos personajes importantes en la vida del Perro Aguayo. Del primero "es inevitable no hablar del Hijo del Perro Aguayo cuando estás enfrente de Rey Mysterio, además la forma tan humana que trnasmite y cómo filmamos con él, para nosotros fue un verdader logró hablar con él (Rey Mysterio)", mencionó Rafael Aparicio para El Universal Deportes.

Por su parte Konnan tiene una historia más cercana con Pedro Aguayo. En diversas ocasiones se ha referido a él como su segundo padre y para este proyecto, el cubano "trasciende esas fronteras de un ring, llegas a temas familiares, humanos, altruistas. Esto es lo interesante de 'Un México Perro'", subrayó el productor ,a quien también destacó a Canek como uno de los luchadores emblemáticos en el filme.

La muerte del Perro Aguayo el pasado 3 de julio impactó a ambos productores, pero eso no hizo que el proyecto se detuviera, al contrario, les dio armas para que su trabajo tenga un significado especial, "Sí nos impactó, fue un 'bajón', pero también un estímulo para seguir de una manera muy respetuosa, porque es un homenaje, no queremos hablar de amarillismos o mitos, nosotros nos estamos involucrando con estos valores humanos que toda la gente ha olvidado y que existen detrás, que los vuelve grandes seres humanos", señaló Andrés Klimek.

La proyección de "Un México Perro" es que sea en festivales de cine, en algunas salas de cine y plataformas digitales del país y en cuanto al plano internacional es que pueda mostrarle al mundo esta parte de la cultura mexicana y que vean a México con otros ojos. Se espera que la película documental sea estrenada en el primer trimestre del 2020.

Canelo regresará a pelear en noviembre: Sulaimán

La reaparición de Saúl 'Canelo' Álvarez no está lejos de realizarse, pese a que no tendrá actividad el fin de semana de septiembre próximo, una fecha en la que acostumbraba pelear. Sin embargo, a decir del presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, su regreso al ring está cerca de concretarse.

"Será en noviembre, es lo que se tiene planeado", mencionó el presidente del CMB. "¿Su próximo rival?, eso es algo que todavía no sé con seguridad".

Álvarez no pelea desde el pasado 5 de mayo, cuando derrotó por decisión unánime a Daniel Jacobs en Las Vegas. A penas a principios de mes, la columna Barra Brava de EL UNIVERSAL Deportes reveló que no pelearía en septiembre por una lesión en una de sus rodillas y que no fue porque no encontrara algún rival atractivo, como se manejó en un inicio.

Semanas más tarde, la Federación Internacional de Boxeo (FIB) le quitó el cinturón que lo acreditaba como campeón de los medianos porque rechazó la pelea mandatoria que ordenó el organismo. La FIB hizo esa decisión obedeciendo su reglamento.

"Canelo es nuestro campeón franquicia y cómo tal le damos el seguimiento que se merece. Pero es verdad que aún no sabemos contra quien peleará", agregó Sulaimán.

POSADA DEL TEPOZTECO

UN LUGAR MÁGICO

HOTEL POSADA DEL TEPOZTECO

Alberca climatizada, temazcal, biblioteca, dos salas de juntas con equipo a su disposición, además del restaurante, el cual está abierto los 365 días del año.

www.posadadeltepozteco.com
Tel: 101 16 00 ó 395 00 10

Paraíso #3 barrio San Miguel, Tepoztlán Morelos

MORELOS 2018 - 2024

Upemor Universidad Politécnica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CARRERA 15 Años Upemor

08 Septiembre 2019

PREMIOS
a los 3 primero lugares de cada rama

donativo: $170 / salida: 7:30 am

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos convoca a estudiantes, atletas y público en general a participar en la **Carrera 15 Años Upemor 5k.**

15 Años Upemor

Más información
Asuntos Estudiantiles /777 2 29 35 29
Correos electrónicos
frueda@upemor.edu.mx
asuntos.estudiantiles@upemor.edu.mx

"Ciencia y Tecnología para el Bien Común"

www.upemor.edu.mx